



ESTUDIO PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA LÍNEA DE BASE DEL PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA

INFORME EJECUTIVO

Bogotá D.C., Septiembre de 2011



ESTUDIO PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA LÍNEA DE BASE DE LAS CAPACIDADES RELEVANTES PARA LA CONVIVENCIA

INFORME EJECUTIVO

PRESENTACIÓN GENERAL DEL ESTUDIO

I	MARCO ORIENTADOR DEL ESTUDIO	5
1	MARCO CONCEPTUAL	5
1.1	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA	5
1.2	COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	7
1.3	CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN	8
2	MARCO METODOLÓGICO	10
2.1	OBJETIVO Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN	10
II	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS EN LOS PLANES DE DESARROLLO	13
III	INDICADORES DE LÍNEA DE BASE POR UNIDADES DE ANÁLISIS	16
1	ENTIDADES	16
2	COMPOS	24
3	COMUNIDAD RECEPTORAS	28
4	ORGANIZACIONES	36
5	PERIODISTAS	40
IV	PRIMEROS AVANCES EN LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA	47
1	RESULTADO 1	47
2	RESULTADO 2	52
3	RESULTADO 3	53
4	RESULTADO 4	57
5	RESULTADO 5	59
V	ELEMENTOS QUE REQUIEREN INTERVENCIÓN Y RECOMENDACIONES	61
1	ENTIDADES	61
2	COMUNIDADES	61
3	ORGANIZACIONES	64
4	MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PERIODISTAS	67

PRESENTACIÓN GENERAL DEL ESTUDIO

El Programa Promoción de la Convivencia como iniciativa de armonización de cooperación internacional en su interés de *“fortalecer las capacidades (nacionales y territoriales) para el fortalecimiento institucional, la construcción de la paz y la promoción de la convivencia y la reconciliación, con énfasis en el sistema de justicia y el respeto de los derechos humanos y los derechos de las víctimas”*¹ contrató a Econometría S.A para *“Identificar de manera cuantitativa y cualitativa, los indicadores y valores de la línea de base, necesarios para una evaluación posterior de resultados e impacto integral del Programa en las regiones focalizadas y en las poblaciones seleccionadas (grupo control y tratamiento)”*. Con el fin de *“establecer un diagnóstico que orientará “las acciones de las agencias del Estado, de la cooperación internacional que integran los comités estratégico y programático del Programa y de otras instituciones y organizaciones de la sociedad civil que desarrollan acciones complementarias.”*

Durante cinco meses, el equipo de la consultoría bajo la dirección de Claudia Peñaranda desarrollo sus productos. Con el aporte analítico de Carolina Murgueitio, Carmen Elisa Soto y Kelina Puche se realizó un estado del arte sobre el programa, sus resultados y líneas de acción que permitieron construir los distintos instrumentos de recolección de información y el análisis posterior de los datos producidos por el estudio. Así mismo, en la búsqueda de resultados concretos que permitieran apoyar a los objetivos del programa se definieron distintos productos a entregar que incluían la utilización de metodologías cuantitativas y cualitativas, siendo fundamental para ello la labor realizada por Sandra Pastrani, Marisol Rodríguez, Mónica Mogollón, Zuleima Urrea y Juan David Parra. El estudio se apoyó en un equipo de campo liderado por Alejandro Rodríguez, quien con el soporte de Alexandra Alvarado, Marta María Moreno, Angélica Baquero, coordinó al personal que recolectó la información primaria. La edición del informe fue realizada por Tatiana Cárdenas.

Tanto en la comprensión de los lineamientos fundamentales del programa, como en la construcción de instrumentos y coordinación para la salida de campo, la consultoría recibió el permanente apoyo y orientación y retroalimentación de Nicolás Gutiérrez del Programa de Promoción de la Convivencia del PNUD y de otros colaboradores del Programa como Andrés Patarroyo, Jorge Córdoba, Oscar Hernández, Esperanza Gonzales y Soraya Sánchez. A todos agradecemos su oportuno direccionamiento y colaboración.

¹ PNUD. Boletín de presentación del Programa.

GLOSARIO

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados
ACR	Alto Comisionado para la Reintegración
AHE	Atención Humanitaria de Emergencia
BM	Banco Mundial
CARE	Centro de acercamiento para la reconciliación y la reparación
CATPCA	Categorical Principal Components Analysis
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CNRR	Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación
COMPOS	Comités Municipales de Política Social
CRAV	Comité Regional de Atención a Víctimas
DH/DDHH	Derechos Humanos
DIH	Derecho Internacional Humanitario
DNP	Departamento Nacional de Planeación
GF	Grupo Focal
GTZ	Cooperación técnica alemana
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
JAC	Junta de Acción Comunal
JAL	Junta Administradora Local
MAPP/OEA	Misión de apoyo al proceso de Paz de la OEA
MIAV	Mesa Integral para la Atención a las Víctimas
PAVIREC	Programa Departamental para la Atención Integral a Víctimas y Reintegración Comunitaria-CESAR
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PMA	Programa Mundial de Alimentos
OEA	Organización de Estados Americanos
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONG	Organización No Gubernamental
OV	Organizaciones de víctimas
OXFAM	Oxford Committee for Famine Relief
UE	Unión Europea
VIS	Vivienda de interés social

I. MARCO ORIENTADOR DEL ESTUDIO

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA

La metodología para el levantamiento de la línea de base del Programa para la Convivencia se fundamenta en una serie de conceptos que responden a los lineamientos en materia de cooperación internacional que rigen la actuación del PNUD en el país, y que constituyen los referentes de la actuación del Programa para la obtención de los resultados pretendidos. Dichos referentes son las concepciones de convivencia y reconciliación; derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación; y desarrollo de capacidades.

El Programa Promoción de la Convivencia ha sido definido como el *“esfuerzo conjunto de la cooperación internacional y el Estado Colombiano en la construcción de paz y la promoción de la convivencia y la reconciliación, para seguir avanzando hacia una paz duradera y sostenible en nuestro país”*. Su objetivo principal es: *“Fortalecer las instituciones y organizaciones nacionales, regionales y locales para construir convivencia pacífica sobre la base del reconocimiento de los derechos humanos, el restablecimiento de los derechos de las víctimas y la promoción de la reintegración social, económica y cultural de la población desmovilizada desde las comunidades receptoras teniendo en cuenta a las mujeres, a los jóvenes, a los niños y niñas, a la población indígena y a la población afrocolombiana.”*².

El marco estratégico del Programa contempla como elementos esenciales en su actuar:

- Enfoque centrado en las víctimas, sus derechos y su participación efectiva en los procesos de verdad, justicia, reparación, convivencia y reconciliación.
- Enfoque de derechos: Derecho a la verdad, a la justicia, a la reparación integral y las garantías de no repetición.
- Enfoque de fortalecimiento de capacidades nacionales y territoriales para la promoción de la convivencia.
- Enfoque de aprendizaje de la no violencia y promoción de cambios culturales en la población desmovilizada y en la sociedad en general.
- Enfoque de reintegración desde la perspectiva comunitaria y de reconciliación.
- Enfoque diferencial: género, ciclo de vida (infancia, juventud) y diversidad cultural.

Los resultados que se esperan del Programa y sus respectivas intervenciones y zonas de actuación (2008-2011) se presentan en el siguiente cuadro.>

² Documento Programa Promoción de la Convivencia. Edición 2.

Cuadro 1.1
Intervenciones Del Programa 2008-2010

Resultado	Intervención	Zona de intervención
<p><u>Resultado 1:</u> Incrementadas las capacidades nacionales y territoriales para la gobernabilidad democrática y la convivencia pacífica, a través del fortalecimiento de las instituciones públicas y de las organizaciones de la sociedad civil, así como promoviendo el dialogo entre las mismas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de las Oficinas Regionales de Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). • En operación los Comités territoriales de restitución de bienes. • Fortalecimiento de los espacios locales y territoriales de diálogo con las organizaciones de la sociedad civil. • Fortalecimiento de la institucionalidad pública, nacional y territorial en temas de verdad, justicia, reparación y reconciliación, en coordinación con el Programa de Fortalecimiento del Sector Justicia. • Fortalecimiento de las instancias territoriales de reintegración comunitaria. • Apoyo al diseño e implementación de planes territoriales de reconciliación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valledupar • Medellín • Cartagena • Villavicencio
<p><u>Resultado 2:</u> La implementación de estrategias de desarrollo económico y social en comunidades receptoras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de las capacidades de las autoridades locales en aras de maximizar el impacto de las intervenciones a través de entrenamiento y asistencia técnica a las instituciones públicas. • Implementación de iniciativas de carácter económico y sociocultural de infraestructura de pequeña y mediana escala dirigidas a fomentar el desarrollo integral de las comunidades receptoras en aras de mejorar el bienestar de toda su población. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cesar: Valledupar, Bosconia, Pueblo Bello y El Copey. • Antioquia: San Carlos
<p><u>Resultado 3</u> El fortalecimiento de las organizaciones de víctimas para su activa y efectiva participación en los procesos de verdad, justicia y reparación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de las organizaciones de víctimas y promoción de la conformación de redes. • Fortalecimiento de los mecanismos de consulta social con víctimas, permanente y propositiva, con especial énfasis en el esquema de la CNRR. • Fortalecimiento de los espacios de reflexión con la sociedad civil. • Apoyo a las estrategias de prevención, protección y seguridad a víctimas, en coordinación con el Programa de Fortalecimiento al Sector Justicia. • Fortalecimiento de los programas de asistencia humanitaria, especialmente los adelantados y/o coordinados por el Estado. • Apoyo a programas de asistencia psicosocial a víctimas. • Fortalecimiento de programas de apoyo a la recuperación de la memoria histórica y/o colectiva para el reconocimiento del derecho de las víctimas a la verdad. • Apoyo a los programas de reparación integral individual y colectiva, material y simbólica de víctimas. • Fortalecimiento de las redes nacionales y regionales de atención a víctimas. • Desarrollo de una estrategia de comunicación para la orientación e información a víctimas. • Desarrollo de una estrategia de comunicación dirigida a la población en general para lograr la visibilización social de las víctimas. 	<ul style="list-style-type: none"> • 16 departamento³ y 2 dos regiones:

³ Antioquia, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Cauca, Cesar, Chocó, La Guajira Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Santander, Sucre, Valle del Cauca y dos subregiones (Montes de María y Magdalena Medio)

Resultado	Intervención	Zona de intervención
	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de los programas de asistencia legal y apoyo al reconocimiento del derecho de las víctimas a la justicia, en coordinación con el Programa de Fortalecimiento de Fortalecimiento de la Justicia en Colombia. • Fortalecimiento de organizaciones sociales que adelantan acciones de información, orientación y acompañamiento a las víctimas. 	
<p><u>Resultado 4</u> La implementación de procesos de promoción de cambios culturales individuales y colectivos frente a la violencia en la población desmovilizada y las comunidades receptoras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de los programas de atención psicosocial a la población desmovilizada, su familia y comunidad receptora. • Fortalecimiento de los programas de educación en valores y resolución pacífica de conflictos. • Fortalecimiento de iniciativas orientadas a la construcción de paz y la promoción de convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valledupar, Bosconia, Pueblo Bello y El Copey y San Carlos
<p><u>Resultado 5</u> La promoción, a nivel nacional de una cultura de convivencia y reconciliación, a través de iniciativas culturales, educativas y de comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación y diseño de estrategias, programas y proyectos culturales, educativos y de comunicación de promoción a la convivencia y la reconciliación. • Estrategia de sensibilización y pedagogía de la reconciliación diseñada e implementada. • Implementación de proyectos de impacto: culturales, educativos y de comunicación de promoción de una cultura para la paz y la convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Medios de comunicación a nivel nacional y 16 departamentos y 2 dos regiones: • Cesar: Valledupar, Bosconia, Pueblo Bello y El Copey.

Adicionalmente, el Programa incorpora como actividades transversales unos espacios de diálogo tripartito; unos espacios de reflexión y análisis nacional e internacional; la investigación académica; y la sistematización de experiencias y buenas prácticas.

1.2 COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

El Programa para la Convivencia se enmarca en los compromisos establecidos en el año 2005 en la Declaración de París sobre eficacia de la ayuda al desarrollo⁴. En el objetivo de disminuir la pobreza y la desigualdad acelerando el crecimiento y agilizando el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la cooperación se debe orientar según los siguientes compromisos: apropiación, alineación, armonización, gestión orientada a resultados y mutua responsabilidad.

En este contexto, a finales de 2007, se estableció el Marco de Asistencia al Desarrollo de las Naciones Unidas en Colombia⁵ que resume la programación conjunta de las agencias y programas del Sistema para el período 2008-2012. Este marco fue establecido a partir de un

⁴ Ver Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo (2005) y Programa de Acción de ACCRA (2008) en <http://www.oecd.org/dataoecd/53/56/34580968.pdf>

⁵ Ver <http://www.nacionesunidas.org.co/index.shtml?s=K#>

proceso de concertación con las autoridades nacionales y con los socios nacionales e internacionales del Sistema en Colombia.

A partir de dicho proceso, de conformidad con las prioridades del Gobierno y con las ventajas del Sistema, se seleccionaron cuatro áreas prioritarias de cooperación: Pobreza, Equidad y Desarrollo Social; Desarrollo Sostenible y Desarrollo Alternativo; Estado Social de Derecho y Gobernabilidad y Paz, Seguridad y Reconciliación

El Programa de Promoción de la Convivencia se enmarca en esta última área prioritaria mencionada.

1.3 Convivencia y reconciliación

El Programa de Promoción de la Convivencia pretende abordar desde una perspectiva integral⁶ la convivencia y la reconciliación, articulando procesos de apoyo a víctimas, de reintegración y de fomento de condiciones de convivencia y paz, con un horizonte de justicia, verdad y reconciliación.

De conformidad con el Programa los criterios conceptuales que definen la convivencia⁷ implican nociones asociadas con la aceptación de las diferencias; el reconocimiento de la convivencia como una forma de cultura en donde se acepta el pluralismo político e ideológico dentro de la democracia y el estado de derecho; la enseñanza y aprendizajes para vivir juntos dentro de la diferencia, la pluralidad identitaria y en espacios de confianza; y el compartir derechos, deberes y responsabilidades como etapa previa para la reconciliación y superación de la violencia.

De igual forma para el Programa la reconciliación *es entendida básicamente como construcción de relaciones tiene como objetivo buscar formas innovadoras de crear un tiempo y un espacio, dentro de los diferentes niveles de la población afectada, para abordar, asumir e integrar el doloroso pasado y el futuro, que necesariamente será compartido, como un medio de enfrentarse al presente*⁸.

Otro pilar conceptual del Programa de Convivencia lo constituye el abordaje de los derechos de las víctimas como fundamentos esenciales para contribuir al establecimiento de un marco de convivencia y un proceso de reconciliación social y político. De ahí que el Programa se oriente a apoyar el acceso de las víctimas a los derechos a la verdad, la justicia y la reparación (todos ellos dentro los ámbitos individuales y colectivos), así como a avanzar en los contenidos de la Ley 975. Además, este apoyo propende por mecanismos y espacios en los cuales las víctimas puedan, de viva voz, manifestar sus enfoques del problema, para lo cual el Programa fortalece las organizaciones de víctimas y su organización en redes regionales.

⁶ PNUD, PRODOC. (2007). Documento Programa de Convivencia

⁷ PNUD, ibídem.

⁸ PNUD, ibídem.

De otra parte, también es necesario para lograr la convivencia, la paz y la reconciliación nacional apoyar el proceso de reintegración de las personas desmovilizadas de los grupos armados ilegales.

1.3.1 Capacidades

En el levantamiento de la línea de base se tomó como referencia el enfoque de capacidades utilizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo que se encuentra descrito el documento “Capacitydevelopment”⁹

De conformidad con dicho enfoque, *el desarrollo de capacidades es el proceso a través del cual individuos, organizaciones y sociedades obtienen, fortalecen y mantienen las capacidades para establecer y alcanzar sus propios objetivos de desarrollo en el tiempo*¹⁰. El PNUD ha preferido manejar el concepto desarrollo de capacidades frente al de construcción de capacidades, por considerar al primero un concepto más comprehensivo, atento al contexto e integral.

Con base en su experiencia en varios países, el PNUD ha consolidado una aproximación al desarrollo de capacidades, a través de un marco conceptual y unas herramientas metodológicas, con base en una serie de principios y fases¹¹. Frente a este último aspecto, ha de señalarse que una de las fases en las cuales hizo énfasis este estudio fue la de *“Evaluación de las necesidades en materia de capacidades”*.

La evaluación de capacidades permite clarificar qué tipo de capacidades se deben promover y cómo. La metodología para su evaluación incluye tres componentes: i) un marco (UNDP *CapacityAssessment Framework*), ii) un proceso para conducir la evaluación y iii) unas herramientas de soporte

El marco de acción (UNDP *CapacityAssessment Framework*) consta, a su vez, de tres dimensiones identificadas como a) puntos de entrada¹², b) asuntos claves¹³ y c) capacidades técnicas y funcionales¹⁴.

⁹UNDP.Practice Note: Capacity Development. 2008

¹⁰Tomado de UNDP. Practice Note: Capacity Development. 2008, pg. 4. Traducción libre.

¹¹Para mayor información al respecto ver el documento de UNDP, “Practice Note: CapacityDevelopment”. 2008

¹²Corresponden a los niveles de abordaje de las capacidades y son: de entorno, organizacional y nivel individual

¹³Corresponde a los dominios donde tienen lugar la mayor parte de los cambios en materia de capacidades y son: arreglos institucionales; liderazgo; conocimiento; y rendición de cuentas.

¹⁴Son de dos tipos: funcionales y técnicas.

2. MARCO METODOLÓGICO

2.1 OBJETIVO Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La consultoría en sus acciones y en coordinación con el equipo del programa y su interventor desarrolló el siguiente objetivo principal: *“Identificar de manera cuantitativa y cualitativa, los indicadores y valores de la línea de base, necesarios para una evaluación posterior de der resultados e impacto integral del Programa en las regiones focalizadas y en las poblaciones seleccionadas (grupo control y tratamiento)”*. Lo anterior, permitirá establecer un diagnóstico que orientará *“las acciones de las agencias del Estado, de la cooperación internacional que integran los comités estratégico y programático del Programa y de otras instituciones y organizaciones de la sociedad civil que desarrollan acciones complementarias.”*

El enfoque general manejado para dar cumplimiento al objetivo general del Estudio identificó la forma integrada como se relacionan el Programa de Promoción de la Convivencia, su población sujeto, las líneas estratégicas que lo orientan y las propuestas que se desarrollan¹⁵; el siguiente gráfico muestra dicho proceso.

Esquema 1.1
Relación entre actores principales y procesos que desarrolla el programa



Fuente: Econometría S.A.

En la articulación que tiene el Programa con unos actores beneficiarios y aliados de su intervención directa, genera un sistema que lo retroalimenta y donde la Cooperación internacional y sus principales lineamientos tienen cabida y marcan una forma de gestión para obtener resultados.

La consultoría ha sido muy cuidadosa con el manejo que puede dársele a las *propuestas* hasta ahora desarrolladas por el programa, pues si bien éstas son el “cómo” se logran los resultados y fueron tenidas en cuenta en el estudio porque representan el medio que va a generar cambios en las poblaciones con las que trabaja, no son ellas en sí mismas lo que marcaron la formulación de indicadores de la línea de base.

¹⁵ Para mayor información se sugiere ver informe completo de la consultoría. PNUD (2011).

En este sentido, esta consultoría entiende las *propuestas* como proyectos, acciones, actividades y hasta productos con los cuales se ha dado desarrollo a las líneas estratégicas, y aunque tuvo en cuenta los territorios y los tiempos y alcances de las mismas con la población sujeto, no hizo una evaluación particularizada sobre los efectos producidos por cada una de las *propuestas*. Con lo que es consecuente con el objetivo del estudio que corresponde al levantamiento de una línea de base y no a una evaluación de resultados.

De otro lado, la presente evaluación tuvo en cuenta la población sujeto que cada resultado ha definido y los territorios donde los ha desarrollado. Tal y como se observa en el cuadro 1.3, de igual forma hay una columna denominada *Unidad de Análisis*, con la cual se resalta la población a la que se orientó la consultoría para recolectar información primaria en cada resultado, independiente de que la población sujeto de algunos resultados sea más amplia¹⁶.

Cuadro 1.3
Síntesis de los resultados, unidades de análisis y territorios que orientaron el trabajo de la consultoría

Resultados	Líneas Estratégicas	Propuestas	Propuestas/ Líneas estratégicas	Población Sujeto	Unidad de Análisis	TERRITORIOS
1	6	2	2/6	Instituciones Organizaciones	Instituciones	Valledupar, Medellín, Villavicencio Cartagena
2	2	2	2/2	Instituciones Comunidad	Entidades (COMPOS) Comunidad	Cesar: Bosconia El Copey Pueblo Bello Valledupar Antioquia: San Carlos
3	13	5	4/13	Instituciones Organizaciones Víctimas	Organizaciones Víctimas	16 Departamento s 2 subregiones
4	3	6	2/3	Organizaciones Víctimas Personas en proceso de reintegración Comunidad	Comunidad	Cesar: Bosconia El Copey Pueblo Bello Valledupar Antioquia: San Carlos
5	3	3	1/3	Medios Comunidad	Periodistas Comunidad	16 Departamento s 2 subregiones

Fuente: Econometría S.A.

¹⁶ Esta decisión se toma debido a que las poblaciones seleccionadas como unidad de análisis aportan suficiente información sobre los resultados y la forma como han sido desarrollados.

Con base en las *Unidades de análisis* se abordaron los resultados del programa tal y como lo ilustra el cuadro 1.4. De esta manera los COMPOS y la comunidad con las que trabaja el Programa en municipios de Cesar y Antioquia fueron sujetos del estudio a través de sendas entrevista estructuradas para la primera población y una encuesta de hogares para la segunda. Con este último instrumento se obtuvo información de manera transversal y para todos los resultados (del 1 al 5 y no sólo del 2 y 4) mediante la aplicación de una metodología cuasi-experimental que incluyó tener municipios como grupo control.

Cuadro 1.4
Intervención metodológica a partir de las unidades de análisis definidas

UNIDAD DE ANÁLISIS	RESULTADOS	INSTRUMENTOS	TERRITORIO
COMPOS Comunidad	1,2,3,4,5	<ul style="list-style-type: none">• Encuesta a hogares,• Entrevista estructurada a secretarías técnicas de COMPOS	Cesar: Bosconia, El Copey Pueblo Bello, Valledupar Antioquia: San Carlos
Organizaciones Víctimas, Medios, Periodistas	3,5	<ul style="list-style-type: none">• Entrevista estructurada a organizaciones de víctimas y periodistas• Grupo focal a líderes directivos de organizaciones de víctimas	16 Departamentos 2 regiones
Entidades	1	<ul style="list-style-type: none">• Entrevista estructurada a funcionarios	Medellín, Cartagena, Villavicencio, Valledupar

Fuente: Econometría S.A.

En cuanto a las unidades de análisis conformadas por las organizaciones de víctimas y los periodistas, éstos fueron consultados mediante entrevistas estructuradas y unos grupos focales con miembros de las organizaciones de víctimas. Con ello se dió cuenta de los resultados 3 y 5.

Finalmente, el resultado 1 fue abordado a través de entrevistas estructuradas con funcionarios de instituciones con las que trabaja o ha trabajado el Programa en las ciudades de Medellín, Cartagena, Villavicencio y Valledupar.

De manera adicional se utilizó el instrumento cualitativo de análisis de discurso, para abordar la manera cómo los Planes de Desarrollo Departamental tenían en cuenta a las víctimas, sus organizaciones y atención de derechos¹⁷.

A continuación se exponen los principales hallazgos de la consultoría, los cuales inician con una presentación del análisis de los Planes de Desarrollo y cómo es el reconocimiento de los derechos de las víctimas; le sigue una exposición de los indicadores de línea de base por unidad de análisis. Luego se presentan los primeros avances en los resultados del programa, para finalizar con la descripción de los elementos que requieren intervención y recomendaciones.

¹⁷ Para mayor detalle sobre el diseño metodológico, construcción de instrumentos y métodos de análisis ver el documento completo de la evaluación y sus anexos 1 y 2.

II. RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS EN LOS PLANES DE DESARROLLO

La gran mayoría de Planes de Desarrollo Departamentales¹⁸ han empezado a reconocer a las víctimas como sujetos importantes dentro de sus líneas de acción y frente al cumplimiento de sus derechos.

La referencia a las víctimas está presente en los Planes de Desarrollo de Sucre, Norte de Santander, Nariño, Meta, Putumayo, Santander, Atlántico, Cesar, Bolívar, Antioquia y Magdalena. Se destaca el plan de Nariño que contempla un cuerpo orientado a víctimas de violaciones de DH y DIH y el de Santander que cuenta con un aparte *Por la dignidad de las personas en situación de desplazamiento forzado: Restablecimiento de derechos*.

En general en todos los planes se hace una reseña de la problemática que enfrentan las víctimas, aunque llama la atención que se habla de ellas sin terminar de diferenciarlas de las personas en situación de desplazamiento, o de los desplazados.

El Plan de Desarrollo que más reseñada a las víctimas es del Cesar, pues son nombradas 53 veces a lo largo de un documento de 137 páginas y en apartes relacionados con: (i) el diálogo necesario para la construcción del Plan de Desarrollo, (ii) la caracterización del desarrollo del departamento, (iii) el diagnóstico de la violación de los DH y DIH, (iv) población diferenciada del resto de poblaciones a quienes va dirigido el plan, (v) acciones concretas para elevar la equidad social y reducir la pobreza, (vi) los lineamientos de Gobernabilidad y Consensos Democráticos, (vii) el establecimiento de las líneas de base e impacto de Gobernabilidad y Consensos Democráticos, (viii) el programa de derechos humanos y (ix) el programa sobre víctimas y reconciliación.

En el cuadro 2.1, se puede visibilizar las diferentes propuestas encontradas a favor de las víctimas.

Cuadro 2.1

Propuestas de los Planes de desarrollo frente a las víctimas para su acción

Departamento	Propuestas
Norte de Santander	A la víctimas se les apoya en la divulgación de programas sobre derechos de las víctimas de minas antipersonas; se les atiende en procesos de rehabilitación (salud). Se les protege sus tierras y patrimonio
Sucre	Estrategias que se plantean para las víctimas no van más allá del apoyo del PIU, atención social y a sus necesidades habitacionales y asistencia humanitaria.
Nariño	Aparecen las víctimas en apartes tales como: Posibilidades y Limitantes para la construcción de desarrollo humano sostenible desde lo Regional; 5.1 Vida y Paz, Programa: Seguridad, convivencia ciudadana, derechos humanos y derecho internacional humanitario (p. 32) Situación actual; 5.2.6 Programa: Equidad y Corresponsabilidad Social; y (p.119) Situación actual;
Meta	Se les considera como población vulnerable; y se busca favorecer la visibilización de sus derechos, acciones humanitarias, protección, reparación y organización.

¹⁸Se hizo un análisis detallado en 15 de los 16 documentos pues no se obtuvo información para el análisis del departamento del Choco. Los departamentos analizados fueron: Norte de Santander, Antioquia, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Cauca, Cesar, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Santander, Sucre y Valle del Cauca.

Departamento	Propuestas
Guajira	Si bien son mencionados dentro de distintas líneas de acción no está claro cuál es el tratamiento que se espera dar a las víctimas.
Valle del Cauca	Prevención y atención integral a la población desplazada o afectadas por el conflicto de violencia
Putumayo	Con Planes de prevención del desplazamiento forzado; Seguridad alimentaria para comunidades en riesgo de desplazamiento; Asistencia humanitaria para comunidades en riesgo de desplazamiento; un Proyecto para apoyar la protección de bienes de población en riesgo o en situación de desplazamiento
Santander	Mediante el restablecimiento de Derechos y atención integral a la población víctima del conflicto, con prioridad de género, niños, niñas y adolescentes (p. 253);
Bolívar	Son incluidos como poblacional diferenciada
Atlántico	Como sujetos de derechos, a quienes a través de la CNRR se apoya en procesos de reparación individual y colectiva, así como en los procesos de reconciliación. Se busca el fortalecimiento de las Organizaciones de Víctimas y la inclusión de programas de gobierno para la recuperación plena de sus derechos.
Cesar	Son incluidos como poblacional diferenciada dentro de los lineamientos y estrategias desarrolladas dentro del plan y se busca la restitución de sus derechos de vedad, justicia, reparación y no repetición.
Antioquia	Son incluidos como población diferenciada
Bogotá	Aparecen separados como atención a la población desplazada para ser atendidos desde el sector de gobierno
Magdalena	Se les diferencia y se reconoce lo que han sufrido, se trabaja junto con reintegración

En el cuadro 2.2 se pueden observar los recursos previstos para la atención de diferentes tipos de víctimas, programas de convivencia y fortalecimiento de los derechos humanos. Es de señalar que este aspecto no está claro en todos los planes de desarrollo analizados (en 7 de 15).

Cuadro 2.2
Recursos e indicadores previstos

Departamento	Aspectos
Norte de Santander	El Plan prevé recursos de \$7.200.000 para población desplazada; \$1'180.000 para víctimas de minas antipersona; \$7.880.000 para estudiantes en condición de desplazados; \$120.000 para dotación de ayudas técnicas a población (joven, adultos y /o desplazados) con discapacidad; \$1.200.000 para mejoramientos de vivienda para desplazados; \$1.538.919 para capacitar y formar a desplazados, entre otros montos para Jóvenes, adultos, discapacitados.
Sucre	El departamento tiene previsto una inversión de \$5.495.155 para desplazados; \$3.366.981 para Reintegración Social; \$1.656.949 para DH y DIH; y \$874.000 para Convivencia y participación ciudadana
Nariño	Se tiene previsto invertir cerca de \$7.917.000 en el Programa de Seguridad, Convivencia ciudadana y DH y DIH
Meta	Se considera que la atención a las víctimas recae de manera prioritaria en el nivel nacional
Putumayo	Prevención y atención del desplazamiento: Inversión de \$ 817. 626; Indicadores: 70 % población afectada por la violencia atendida en sistema educativos; Proyecto para el apoyo integral a la mujer vulnerable víctima del conflicto armado; 9 planes de prevención al desplazamiento forzado, diseñados e implementados, 800 familias en riesgo de desplazamiento forzado apoyadas, 600 familias en riesgo de desplazamiento forzado apoyadas; 50 familias con protección de bienes.
Santander	\$2.153.619 inversión departamento. Proyecto: PIU de atención a la población en situación de desplazamiento; Proyecto: Atención en salud a población desplazada, Responsable: Secretaria de gobierno Grupo de Paz y Derechos humanos.
Atlántico	\$5.443.000 para el Programa de Fortalecimiento a los grupos étnicos, desplazados, desmovilizados y víctimas.

Otro resultado futo del análisis cualitativo está relacionado con la forma heterogénea y muy precaria como son abordados los derechos de las víctimas en los Planes de Desarrollo. Es así como los derechos de verdad, justicia y reparación no son identificados claramente en la gran mayoría de documentos, y son excepción en los Planes de desarrollo de Antioquia, Santander y Cesar. En este último es importante señalar que se plantean procesos de descentralización y territorialización de las políticas y programas sobre verdad, justicia y reparación y para lograr la articulación tanto del ente nacional, departamental, municipal y la cooperación internacional. En el documento del Cesar hay continuas referencias a un trabajo conjunto y articulado que garantice la no repetición de hechos.

En la evaluación la búsqueda sobre las políticas que orientan los planes de desarrollo se centró en responder a preguntas tales como: ¿Si se busca contribuir a la reparación y la reconciliación?¿Generar espacios de dignificación de las víctimas?¿Realizar acciones de sensibilización y acompañamiento? ¿Promover denuncia? ¿Construir confianza? La lectura de los documentos permite identificar una intervención más centrada en la prevención y atención para la población en situación de desplazamiento particularmente en Sucre y Putumayo. Un tema que merece particular atención y sobre el cual no se presenta mayores avances desde los planes de desarrollo es el asociado con la reparación.

Finalmente, un tercer resultado muestra una incipiente articulación en espacios y con actores de la sociedad civil en los temas asociados con las víctimas y la institucionalidad responsable de atender, proteger y restituir sus derechos.

En este sentido, al indagar acerca de si los Planes de desarrollo incluyen mecanismos establecidos de colaboración/participación/cooperación entre la institucionalidad y la sociedad civil-organizaciones, hay referencias al respecto en los departamentos de Putumayo en donde se propone el proyecto para el fortalecimiento de la Mesa departamental de población desplazada por la violencia o, en el Cesar en donde se insiste en la articulación entre los diferentes organismos nacionales, la cooperación internacional y la sociedad civil.

De igual forma, se identifican espacios formales para abordar el tema de víctimas en los departamentos de Antioquia, Cesar, Norte de Santander, Nariño y Putumayo. Espacios tales como: Mesa Departamental de Derechos Humanos y de Derecho Internacional Humanitario; Mesa Departamental Interinstitucional de Verificación y Seguimiento del restablecimiento de derechos de adolescentes y jóvenes desvinculados de grupos armados al margen de ley; Mesa Departamental de Mujeres, entre otros.

III. INDICADORES DE LÍNEA DE BASE POR UNIDAD DE ANALISIS

1. ENTIDADES¹⁹

Al examinar el estado de las capacidades de las entidades se observa que los resultados no son homogéneos entre éstas²⁰ ni entre ciudades²¹, por presentar cada ciudad un contexto particular institucional y por depender la entrevista de la disposición de cada entidad para responder²².

1.1. Perspectiva organizacional

En las entidades entrevistadas se puede observar que las del orden nacional tienden a focalizar su atención más a grupos poblacionales específicos. Esto se observa sobre todo en la ACR.

Cuadro 3.1
Poblaciones con las que trabajan las entidades²³

Municipio	Entidad	Víctimas en general	Personas en proceso de reintegración	Comunidad	Víctimas de desplazamiento forzado	Víctimas de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH	Víctimas de actores armados específicos
Medellín	ACR		X	X			
	CNRR	X			X	X	
	ICBF				X	X	
	Personería Municipal	X		X	X	X	
	Programa de Atención a Víctimas				X	X	
Cartagena	Acción Social	X		X	X	X	
	ACR		X	X			
	Secretaría del Interior y Convivencia	X	X	X	X	X	
	CNRR		X	X	X	X	X
	Procuraduría Regional de Bolívar	X	X	X	X	X	X
Villavicencio	Acción Social	X	X	X	X	X	X
	CNRR	X		X	X		
	Defensoría del Pueblo	X	X	X	X	X	X
	ICBF					X	
	Oficina de Participación Ciudadana	X	X	X	X	X	X
Valledupar	Acción Social	X		X	X	X	X
	ACR		X	X			
	CNRR		X	X	X	X	X
	ICBF			X	X		
	Oficina de Paz de la Gobernación	X	X	X	X	X	X
	Procuraduría Regional del Cesar	X	X	X	X	X	X
Total	Entidades	13	12	17	17	16	9

¹⁹La evaluación de las entidades buscó aportar al resultado 1 del Programa e incluyó la recolección de información en entidades que trabajan con víctimas en Valledupar, Medellín, Cartagena y Villavicencio.

²⁰Porque algunas de ellas presentan más cercanía con el Programa de Convivencia

²¹ Porque no respondieron las mismas entidades en todas las ciudades a nuestra invitación de entrevista.

²² Los datos fueron recolectados mediante entrevistas estructuradas a funcionarios en las distintas entidades que trabajan con las víctimas y en la atención, protección y restitución de sus derechos.

²³ Las 'x' señalan las respuestas donde las entidades respondieron de forma afirmativa o con un 'si'. En los espacios en blanco la respuesta fue de 'no'.

Frente a los diferentes tipos de atención y servicios que prestan las entidades, se identifica que una misma actividad puede ser cubierta por muchas entidades. En Medellín las actividades que mas oferta tienen son la difusión de los derechos de las víctimas, seguidos de atención en las áreas psicosocial, de reparación y jurídica. En Cartagena, todas las instituciones que respondieron esta pregunta afirman hacer registro, información y seguimiento de atención a víctimas, y la mayoría tiene asesorías en procesos de reparación administrativa. Villavicencio es el municipio que podría tener un mayor cubrimiento de los aspectos mencionados en el cuadro 3.2. En Valledupar se observa que todas las entidades realizan intercambio de información entre sí y prestan servicios de atención psicosocial.

Cuadro 3.2
Tipo de aspectos que ofrecen las entidades

Aspectos	Medellín	Cartagena	Villavicencio	Valledupar
TOTAL entidades que respondieron	4	4	4	4
Intercambio de información con otras entidades para estudios	2	1	4	4
Asistencia humanitaria de emergencia	1	2	2	2
Atención psicosocial a víctimas	3	2	4	4
Asesoría en procesos de reparación administrativa	3	3	4	3
Atención humanitaria	1	2	3	1
Orientación general a víctimas	3	4	3	4
Orientación jurídica a víctimas	3	3	4	3
Registro, información y seguimiento de atención a víctimas	3	4	4	3
Preparación judicial a víctimas	1	0	4	2
Referencia en el proceso de restitución de derechos (tierras principalmente)	3	2	4	3
Divulgación y difusión de derechos de las víctimas	4	3	4	3
Impulso a procesos de memoria histórica	3	2	3	2
Presentación de propuestas y proyectos	2	1	2	2

De igual forma se encuentra que algunos aspectos tienen poco cubrimiento o no lo tienen en absoluto. La preparación Judicial, por ejemplo en Cartagena no la realiza ninguna entidad; en Medellín solo 1 de 4 y en Valledupar 2 de 4. En Villavicencio todas las entidades entrevistadas dicen realizar dicha actividad.

1.2. Capacidad de Articulación en espacios

Las entidades afirman articularse con organizaciones sociales, con entidades regionales para atención, prevención y protección a víctimas; así como con entidades nacionales.

Cuadro 3.3
Entidades que tienen Tipo de Articulación

Municipio	Entidad	Articulación con:			
		Organizaciones sociales para la atención de víctimas	Entidades regionales para la atención de víctimas	Entidades regionales para la prevención, protección y seguridad a víctimas	Entidades nacionales para la prevención, protección y seguridad a víctimas
Medellín	CNRR	x	x	x	x
	ACR				
	ICBF		x	x	
	Total	1/3	2/3	2/3	1/3
Valledupar	Acción Social	x	x	x	x
	CNRR	x	x	x	x
	ICBF			x	
	Oficina de Paz de la Gobernación	x	x	x	x
	Procuraduría Regional del Cesar	x	x	x	x
	Total	4/5	4/5	5/5	4/5
Cartagena	Acción Social		x	x	x
	ACR	x	x	x	x
	Secretaría del Interior y Convivencia	x	x	x	x
	CNRR	x	x	x	x
	Procuraduría Regional de Bolívar	x	x	x	x
	Total	4/5	5/5	5/5	5/5
Villavicencio	Acción Social	x	x		x
	CNRR	x	x		x
	Defensoría del Pueblo	x	x	x	x
	ICBF	x	x	x	x
	Oficina de Participación Ciudadana	x	x	x	x
	Total	5/5	5/5	3/5	5/5

Solo Acción Social en Cartagena expresa no tener articulación con organizaciones sociales y en la ACR. Tanto en Medellín como en Cartagena, se afirma no tener ninguna asociación con otras entidades en relación con las víctimas.

Parece existir una falta de coordinación en la articulación entre entidades locales y entidades de orden nacional porque se encontraron varios ejemplos en donde no se reseñan entre si las distintas entidades al preguntarles con qué entidades se coordinan: en Medellín, la Personería incluye al Programa de Víctimas pero éste no incluye a la Personería y mientras que el Programa de Víctimas incluye al CNRR éste no lo menciona. En Villavicencio sucede algo similar entre Acción Social y la Oficina de Participación del Municipio.

1.3. Capacidad de Articulación en Procesos

En Villavicencio las 5 entidades entrevistadas manifiestan estar vinculadas a los 7 procesos relacionados con las víctimas que se mencionan en el cuadro 3.4.

En Medellín si bien no todas las entidades respondieron, la mayoría de entidades participan en discusiones de proyectos de ley y versiones libres de justicia y paz.

En Valledupar, 4 de 6 de las entidades entrevistadas manifiestan participación en espacios de reconstrucción de memoria historia, encuentros regionales, versiones libres, seminarios, foros y acompañamiento en reparación judicial o administrativa. En Cartagena todas las entidades participan en encuentros regionales y en seminarios y ponencias. Pero ninguna entidad participa en acompañamiento en reparación administrativa o judicial.

Cuadro 3.4
Entidades por participación en procesos y espacios relacionados con víctimas

Municipio	Entidad	Participación en:						
		Espacios de reflexión sobre experiencias de existencia civil en medio del conflicto	Audiencias para debatir proyectos de ley, ordenanzas o acuerdos	Espacios de reconstrucción de memoria histórica	Encuentros regionales de víctimas	Versiones libres de justicia y paz	Foros, seminarios y ponencias	Acompañamiento a víctimas en reparación judicial o administrativa
Medellín	CNRR		x		x	x	x	x
	ACR		x			x		
	ICBF		x			x		x
	Personería de Medellín							
	Programa de Atención a Víctimas							
	total	0/5	3/5	0/5	1/5	3/5	1/5	2/5
Valledupar	Acción Social		ns	x	x	x	x	x
	ACR							
	CNRR	x	x	x	x	x	x	x
	ICBF						x	
	Oficina de Paz de la Gobernación		x	x	x	x	x	x
	Procuraduría Regional	x		x	x	x	x	x
	total	2/6	2/6	4/6	4/6	4/6	5/6	4/6
Cartagena	Acción Social	x	x	x	x		x	
	ACR				x		x	
	Secretaría del Interior y Convivencia		x		x	x	x	
	CNRR	x	x	x	x	x	x	
	Procuraduría Regional de Bolívar				x	x	x	
	total	2/5	3/5	2/5	5/5	3/5	5/5	0/5
Villavicencio	Acción Social	x	x	x	x	x	x	x
	CNRR	x	x	x	x	x	x	x
	Defensoría del Pueblo	x	x	x	x	x	x	x
	ICBF	x	x		x		x	x
	Oficina de Participación Ciudadana	x	x	x	x	x	x	x
	total	5/5	5/5	4/5	5/5	4/5	5/5	5/5

1.4. Capacidad de Liderazgo

En las instituciones de orden nacional la capacidad de incidencia en la toma de decisiones varía de acuerdo al municipio. Por ejemplo, la CNRR tiene incidencia a nivel local, departamental y nacional en Medellín y Cartagena; en Valledupar dicha institución no tiene incidencia local, y en Villavicencio solo tiene incidencia departamental.

En cuanto a consecución de recursos, las entidades locales en Villavicencio, Valledupar y Cartagena manifiestan capacidad para obtenerlos de los presupuestos institucionales.

Cuadro 3.5.
Capacidades de Liderazgo.

Municipio	Entidad	Incidencia en la toma de decisiones/municipal	Incidencia en la toma de decisiones departamental	Incidencia en la toma de decisiones /nacional	Movilización de OS	Consecución de recursos de presupuestos institucionales	Consecución de recursos de cooperación internacional	Consecución de recursos de empresas privadas
Medellín	CNRR	x	x	x		NS	x	NS
	ACR							
	ICBF	x	x	.		x	x	
	Personería							
	Programa de Atención a Víctimas							
	total	2/5	2/5	1/5	0/5	1/5	2/5	0/5
Valledupar	Acción Social	NS	NS	NS		NS	NS	
	ACR							
	CNRR		x	x		x	x	
	ICBF							
	Oficina de Paz de la Gobernación	x	x	x	x	x	x	x
	Procuraduría Regional	x	x	NS				
	total	2/5	3/5	2/5	1/5	2/5	2/5	1/5
Cartagena	Acción Social	x	x	x		x	x	x
	ACR	x	x	x				x
	Secretaría Distrital De del Interior y Convivencia	x		x	x	x	x	
	CNRR	x	x	x	x	x	x	
	Procuraduría Regional	x	x	x				
	total	5/5	4/5	5/5	2/5	3/5	3/5	2/5
Villavicencio	Acción Social	x	x	x	x	x	x	x
	CNRR		x		x			
	Defensoría del Pueblo	x	x	x	x	x	x	
	ICBF	x	x	x	x	x	x	x
	Oficina de Participación Ciudadana	x	x	x	x	x		
	total	4/5	5/5	3/5	5/5	4/5	3/5	2/5

1.5. Capacidad de Gestión de Conocimiento

La gestión de conocimiento comprende la capacidad institucional de utilizar a su favor y favor de las víctimas, herramientas adquiridas, marcos regulatorios, experiencias aprendidas y demás recursos para optimizar el éxito de su intervención.

Frente al conocimiento de los derechos de las víctimas, en Cartagena y Villavicencio las entidades afirman promover el conjunto de derechos humanos sin diferenciar aquellos específicos de las víctimas. En Medellín y Valledupar la CNRR se focaliza en promover los derechos de justicia, paz y reparación. Acción Social reconoce también los derechos específicos de las víctimas, con excepción de lo que expresa quien responde en Cartagena. En general las entidades locales como Procuradurías, Defensoría y Oficinas de participación no hacen focalización de derechos y promueven en las víctimas derechos como la vida, el trabajo, salud y educación.

Cuadro 3.6
Estrategias en los que las entidades tienen asignadas responsabilidades

Políticas y programas	Cartagena	Medellín	Valledupar	Villavicencio
Programa de atención integral al desplazamiento	Acción Social, Secretaría del Interior, Procuraduría Regional	ICBF, Programa de Atención a Víctimas	Acción social, ICBF, Oficina de Paz de la Gobernación	Acción Social, Defensoría, Oficina de Participación
Modelo de atención integral a víctimas	Acción social, CNRR, Procuraduría Regional, Secretaría del Interior	Programa de Atención a Víctimas	Acción Social, CNRR, ICBF	Acción Social, Defensoría, ICBF, Oficina de Participación
Mecanismos de la CNRR (memoria histórica, reparación colectiva, género, otras)	Acción social, ACR, CNRR, Procuraduría Regional, Secretaría del Interior	CNRR, ICBF, Programa de Atención a Víctimas	CNRR, Procuraduría Regional	Acción social, Defensoría
Política Nacional de reintegración	ACR, Secretaría del Interior, Procuraduría Regional	ACR	ACR	Acción social, Defensoría
Restitución de tierras	CNRR, Procuraduría	CNRR	CNRR, Procuraduría	Acción social, Defensoría

En cuanto al Diagnóstico de la capacidad de las víctimas para exigir sus derechos, En Medellín ninguna entidad menciona esta capacidad. En Valledupar la reconocen Acción Social, la CNRR y la Oficina de Paz de la gobernación. En Cartagena todas las entidades dicen tener esta habilidad menos en la Secretaría del interior, ésta entidad en realidad no reporta tener ninguna de las capacidades en gestión de conocimiento. En Villavicencio Acción social la Defensoría y el ICBF expresan hacer diagnósticos de la capacidad de las víctimas. Por último el cuadro 3.7 muestra cuáles entidades por municipio reportan actividades de divulgación, de buenas prácticas y logros, de sistematización de experiencias y de definición de procedimientos.

Cuadro 3.7
Capacidades de Gestión de Conocimiento que tienen las Entidades

Municipio	Entidad	Divulgación de buenas prácticas	Sistematización de experiencias	Definición y claridad en los procedimientos	Diagnósticos de capacidades de las víctimas para exigir sus derechos
Medellín	CNRR	x	x	x	
	ACR				
	ICBF	x	x	x	
	Personería de Medellín
	Programa de Atención a Víctimas
Valledupar	Acción Social	x	x	x	x
	ACR				
	CNRR	x	x	x	x
	ICBF				
	Oficina de Paz de la Gobernación	x	x	x	x
Procuraduría Regional del Cesar	x	x	x	ns	
Cartagena	Acción Social	x	x	x	x
	ACR	x	x	x	x
	Secretaría del Interior y Convivencia-Alcaldía				
	CNRR	x	x	x	x
	Procuraduría Regional de Bolívar				x
Villavicencio	Acción Social	x	x	x	x
	CNRR			x	
	Defensoría del Pueblo	x	x	x	x
	ICBF	x	x	x	x
	Oficina de Participación Ciudadana

1.6. Divulgación y Comunicación

En todos los municipios, las entidades entrevistadas cuentan con Página WEB para la difusión de sus servicios y programas y en general las entidades reportan iniciativas de campañas de difusión dirigido a las víctimas y a la comunidad.

Cuadro 3.8
Capacidades de de Divulgación y Comunicación

Municipio	Entidad	Iniciativas comunicativas para promover la visibilidad de las víctimas y sus derechos	Flujo y oportunidad de información
Medellín	CNRR	x	x
	ACR		
	ICBF		x
	Personería de Medellín	.	.
	Programa de Atención a Víctimas	.	.
Total	1/5	2/5	
Valledupar	Acción Social	x	x
	ACR		
	CNRR	x	x
	ICBF		
	Oficina de Paz de la Gobernación	x	
	Procuraduría Regional del Cesar	x	
Total	4/6	2/6	
Cartagena	Acción Social	x	x
	ACR	x	x
	Secretaría del Interior y Convivencia	x	x
	CNRR	x	
	Procuraduría Regional de Bolívar	x	
Total	5/5	3/5	
Villavicencio	Acción Social	x	x
	CNRR		
	Defensoría del Pueblo	x	x
	ICBF	x	x
	Oficina de Participación Ciudadana	.	.
Total	3/5	3/5	

1.7. Recursos

En el municipio de Villavicencio es donde mejor se percibe una buena disponibilidad de recursos para sus entidades. El cuadro 3.9, ilustra lo que pasa en las otras ciudades entrevistadas.

Cuadro 3.9
Percepción de la Entidad sobre los recursos disponibles.

Municipio	Entidad	Adecuado recurso huma para el trabajo con las víctimas	Adecuados recursos financieros para el trabajo con las víctimas	Adecuada infraestructura
Medellín	CNRR			x
	ACR			
	ICBF	x	x	x
	Personería de Medellín	.	.	.
	Programa de Atención a Víctimas	.	.	.
	Total	1/5	1/5	2/5
Valledupar	Acción Social		NS	
	ACR			
	CNRR			x
	ICBF		NS	

Municipio	Entidad	Adecuado recurso humano para el trabajo con las víctimas	Adecuados recursos financieros para el trabajo con las víctimas	Adecuada infraestructura
	Oficina de Paz de la Gobernación			
	Procuraduría Regional del Cesar		NS	x
	Total	0/5	0/5	2/5
Cartagena	Acción Social	x	x	x
	ACR	x	x	x
	Secretaria del Interior y Convivencia-Alcaldía			
	CNRR			
	Procuraduría Regional de Bolívar	x		x
	Total	3/5	2/5	3/5
Villavicencio	Acción Social	x	x	x
	CNRR	x		
	Defensoría del Pueblo	x	x	x
	ICBF	x	x	x
	Oficina de Participación Ciudadana-Alcaldía			
	Total	4/5	3/5	3/5

2. CONSEJOS MUNICIPALES DE POLÍTICA SOCIAL -COMPOS

En una de las dos líneas estratégicas que desarrolla el resultado 2²⁴, el programa busca el “Fortalecimiento de los Consejos Municipales de Política Social-COMPOS” como parte de las acciones integrales que desarrolla en cinco municipios Valledupar, San Carlos, el Copey, Pueblo Bello, Bosconia y San Carlos. A continuación se exponen los resultados asociados a las capacidades en estos entes de política pública local²⁵.

2.1 Caracterización de los Consejos Municipales de Política Social-COMPOS

Se realizó en cada municipio una entrevista estructurada con quienes ejercen la secretaría técnica en cada COMPOS²⁶. El cuadro 3.10 ilustra quién ejerce esta función y el acto con el que fue creado el respectivo Consejo Municipal.

²⁴ Línea con la que se busca el “fortalecimiento de las capacidades de las autoridades locales en aras de maximizar el impacto de las intervenciones a través de entrenamiento y asistencia técnica a las instituciones públicas”.

²⁵ Es de señalar que el estudio si bien se baso en la información producto de las entrevistas, a pesar de consultar y presentar información secundaria.

²⁶O a quien ésta instancia delegara.

Cuadro 3.10
Entidades que realizan la secretaría técnicas y correspondientes marcos
De constitución

Municipio	Marco normativo	Entidades
Pueblo Bello	Decreto 190/2001	Secretaría de Gobierno
Valledupar	Decreto 168/2004 Decreto 117/2011	Oficina de Gestión Social
Bosconia	Decreto 034/ 2003	Secretaría Social
San Carlos	Acuerdo 11/2001	Secretaría de Bienestar Social
El Copey	Pendiente	Comité en formación

Al preguntar a las secretarías de los COMPOS por las funciones que tienen en la actualidad, se encontraron similitudes y diferencia entre municipios. Entre ellas se destacan las siguientes:

- En San Carlos, Pueblo Bello, Bosconia y Valledupar coinciden en su función central es brindar asesoría y ser el ente articulador de los procesos de política social.
- Aunque El Copey fue el único municipio que reportó en la entrevista funciones específicas, en San Carlos se destaca un papel más activo en la construcción de política social²⁷.
- En Bosconia, Valledupar y Pueblo Bello se enfatiza en la tarea de articular las entidades del sector público requeridas para “resolver las necesidades” de la población.
- En Valledupar y Bosconia se reconoce que el COMPOS debe ejercer una función de control social de políticas públicas. Adicionalmente en el primero se incluyen dos funciones novedosas: lineamientos para sistemas de información y recomendaciones sobre criterios de inclusión de beneficiarios de programas sociales.

2.2. Entidades que integran los COMPOS y aspectos asociados a la delegación de los participantes y la agenda temática

Al indagar en los municipios acerca de cuáles entidades integran en la actualidad a sus respectivos COMPOS y participan en ellos de forma activa, se encuentra que el ICBF y la alcaldía están presentes en todos los municipios. Los municipios donde se referencian más actores son Valledupar y San Carlos, y en el que menos El Copey.

A continuación se presenta un análisis por municipio de (a) los actores que participan en los COMPOS, (b) la percepción de claridad en el establecimiento de la delegación que hace cada entidad participante y (c) la percepción cambios en la delegación.²⁸

²⁷ Con la “formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas orientadas al restablecimiento de derechos de poblaciones en situación de vulnerabilidad”.

²⁸ Fue una pregunta abierta la que se hizo para conocer este aspecto, con lo que cada persona que respondía lo hacía a partir de su experiencia y memoria. En los casos donde se utilizó información secundaria, ésta se reseña de forma explícita.

- **San Carlos:** Cuenta con una convocatoria completa que invita a todos los sectores con los que se debe contar para atender a la política social municipal, con delegados usualmente constantes²⁹.
- **Valledupar:** En total son 19 los actores que lo conforman. La participación desde la administración local es muy fuerte y el COMPOS es de composición mixta. Frente a la claridad de la delegación de cada entidad al COMPOS y su permanencia a lo largo de las sesiones, no hubo respuestas debido a que en el momento de la entrevista (Abril 2011) no se había sesionado aún. Frente a la experiencia vivida con el antiguo COMPOS no se encontraron mayores dificultades al respecto.
- **Bosconia:** De acuerdo con las entrevistas realizadas, el COMPOS está integrado por 10 diferentes actores entre públicos y sociales. Si bien involucra a sectores como salud y educación, no menciona al sector cultura o de juventudes. Es el único municipio que dice que invita a los Hogares Comunitarios. En las respuestas dadas se manifiesta que existe claridad y permanencia de los delegados que asisten.
- **El Copey:** en este municipio no hay instancias dentro de la administración local que estén reseñadas como participantes del COMPOS, sólo se identifican los sectores de salud y educación. En las respuestas se incluye la Comisaría de Familia, la Inspección de Policía y al ICBF. No se menciona la presencia del Personero Local, pero sí de instancias nacionales y del Juez Promiscuo. Se expresa que no hay claridad ni permanencia en la definición de los delegados enviados por las otras entidades. En información secundaria relacionada con este tema se encontró adicionalmente que antes del 2010 el COMPOS había trabajado con la Policía Comunitaria y asociaciones de desplazados³⁰.
- **Pueblo Bello:** El COMPOS de este municipio está integrado por actores similares en otros municipios como el ICBF, la personería, representantes de la Fundación Ecológica de Pueblo Bello y la administración local con el sector salud, educación y planeación. La particularidad que muestra está en la presencia de la UMATA. Se menciona que la Personería y la Umata cambian con frecuencia sus delegados.

De otra parte, en todos los municipios se menciona que la periodicidad para las reuniones es de cuatro veces al año. La excepción es Bosconia que dice reunirse cada 15 días, luego de haberse reactivado el comité a partir de septiembre del 2010.

En cuanto a la gestión asociada con lo que sucede en las reuniones, no se tienen respuestas para Valledupar por ser su COMPOS nuevo. En los demás municipios el cuadro 3.11 ilustra qué sucede en las reuniones.

²⁹ Es de señalar que muchos de los actores identificados que participan en el COMPOS municipal surgieron de la revisión de información secundaria.

³⁰ Programa de Promoción de la convivencia. PNUD. Documento Memoria de diagnósticos participativos de los Consejos Municipales de Política de los Municipios de Bosconia, Pueblo Bello y El Copey. Documento Borrador.

Cuadro 3.11.
Gestión de Agenda del día.

Actividades	Valledupar	Bosconia	San Carlos	El Copey	Pueblo Bello
Por lo general, ¿se cumple el orden del día en cada reunión?	ND	Siempre	Siempre	Siempre	A veces
Por lo general ¿se toman decisiones en las reuniones del Comité?	ND	Siempre	Siempre	A veces	A veces
Por lo general ¿Se hace un seguimiento a las decisiones tomadas por el Comité?	ND	A veces	Siempre	Nunca	Nunca
Por lo general ¿se cumplen las decisiones?	ND	A veces	Siempre	A veces	A veces
Si se llevan a cabo las decisiones del Comité, ¿se realizan de manera oportuna?	ND	A veces	A veces	Nunca	Nunca

Al indagar por los temas que en la actualidad son abordados por los comités en cada municipio, los municipios que más temas contemplan son el de San Carlos (con 12 temas), Valledupar y Bosconia (con 11 temas respectivamente) y El Copey (8 temas). Pueblo Bello es el municipio que de menos temas se ocupa (3 temas).

En lo específico con los derechos de las víctimas, el comité de San Carlos contempla la reparación, la justicia, la verdad y la reconciliación. En éste último tema también coinciden los municipios de Bosconia y Valledupar.

En cuanto a las poblaciones de los COMPOS, los niños, niñas y adolescentes son la población en la que coinciden los cuatro municipios. Las poblaciones pobres y vulnerables son atendidas en tres de los municipios, siendo la excepción Pueblo Bello.

Los COMPOS de Bosconia, San Carlos y Valledupar de manera adicional señalan ocuparse entre otras poblaciones de las víctimas, los desplazados y las personas en proceso de reintegración.

2.3. Líneas de acción establecidas en los COMPOS y procesos de articulación

Frente a la definición de Líneas de Acción y comités temáticos se observa que en general su diseño es todavía muy reciente y se está en una etapa de consolidación en cuatro municipios; la excepción Pueblo Bello que expresan no haber establecido líneas. Es de resaltar el avance en este aspecto del COMPOS de San Carlos.

Cuadro 3.12
Definición de Líneas de Acción por COMPOS

Aspectos	Valledupar	Bosconia	San Carlos	El Copey
Líneas de acción y comités	Familia y desarrollo humano	Violencia intrafamiliar	Calidad de vida	Educación, desescolarización
	Salud	Mesa de la mujer	Cultura Ciudadana y Bienestar Social	Salud
	Educación cultura y deporte	Salud pública	Formación integral hacia una ciudad educadora	Violencia familiar
	Hábitat y medio ambiente	Educación	Competitividad, desarrollo económico y medio	.

Aspectos	Valledupar	Bosconia	San Carlos	El Copey
			ambiente	
	Participación y organización comunitaria	Medio Ambiente	Participación y eficacia	.
	Generación de ingresos y prosperidad			
Presencia en plan de Desarrollo	No, por inicio de actividades	Incluido en plan de 2011 pendiente de aprobación	En plan de desarrollo de 2009 y 2010	No está vinculado al plan
Periodos definidos de realización	No, por inicio de actividades	Sin periodos definidos, acuerdos implícitos entre instituciones	Un año de acuerdo al plan de 2010	Sin periodos definidos
Porcentaje de Realización	No ha empezado	No ha empezado	No se ha calculado	Estiman 75%
Grupos específicos de trabajo	Unos comités definido por línea	Grupos establecidos	Grupos establecidos	Grupos no establecidos

3. COMUNIDADES RECEPTORAS

El desarrollo en temas de convivencia de las comunidades se explora a través de los resultados 2 y 4. Estos resultados se focalizan en los municipios de Valledupar, El Copey, Bosconia y Pueblo Bello en el departamento de Cesar y San Carlos en Antioquia.

Adicional a dichos resultados, es de aclarar que las Actuaciones Integrales son la estrategia con la cual el Programa opera en los cinco municipios, con lo que busca impactar tanto la institucionalidad como a la población.

Por la anterior razón, en adelante para fines de la Línea de Base, los resultados 2 y 4 se tratan como actuaciones integrales, lo que a su vez determina el tipo de evaluación que en un futuro se hará³¹.

Para efectos de la construcción de la Línea de Base se ha seleccionado el método de emparejamiento que consiste en emparejar a cada individuo intervenido con una persona con las mismas variables que no haya sido objeto de intervención del programa, lo cual posibilita en el futuro la medición de los impactos del programa. Dado que el programa se encuentra actualmente en su fase inicial se permite la elaboración y el levantamiento de la línea de base.

Por otra parte, se realizó un pareo para escoger un municipio control a cada uno de los municipios tratamiento, de características similares, a partir de variables tales como el tamaño de la población total del municipio, índice de desempeño municipal, índice de necesidades básicas insatisfechas, región geográfica, tasa de analfabetismo, tasa de

³¹ Al ser de impacto de tipo cuasi-experimental y que consiste en comparar dos grupos de municipios, los de tratamiento (donde el programa ha trabajado) y los de control (cinco municipios pares con características similares) .

homicidio, tasa de secuestro, intensidad de desplazamiento, presión de desplazamiento, e ingreso tributario per cápita³². Los siguientes son los municipios seleccionados.

Cuadro 3.13
Municipios tratamiento y control

Municipio Tratamiento	Municipio Control
Valledupar (Cesar)	Montería (Córdoba)
Bosconia (Cesar)	Sabanagrande (Atlántico)
Pueblo Bello (Cesar)	San Jacinto (Bolívar)
El Copey (Cesar)	Santo Tomás (Atlántico)
San Carlos (Antioquia)	San Luis (Antioquia)

Fuente: Econometría S.A., Base de datos de Encuesta a hogares

Los temas que abordó la evaluación fueron: convivencia; identificación de espacios de encuentro para la comunidad; imaginarios acerca de verdad, justicia, reparación y reconciliación (Justicia Transicional); actitudes y percepciones frente a reintegrados, confianza en las instituciones; acceso a instituciones relacionadas con Justicia Transicional y apoyo y orientación psicosocial a víctimas y comunidades receptoras

Indicadores de Línea de Base

Caracterización socioeconómica de la totalidad de hogares encuestados

Las principales características de todos los hogares encuestados son las siguientes:

- El 11.4% de los hogares son parejas sin hijos, el 47.0% son hogares integrados por 3 a 5 personas, y el 41.6% son hogares con más de 5 personas.
- La mayoría de los hogares se ubican en el estrato 1 (43.5%).
- Respecto al total de personas, el 57.8% son personas con edades entre los 26 a 50 años, y por regla de selección no se escogió personas menores de edad.
- Se encuestó a un mayor número de mujeres que de hombres, éstas representaron el 81.0% de la muestra³³.
- De la muestra seleccionada, el 56.5% son jefes cabeza de hogar.
- El mayor número de las personas se identifican como mestizas (76.3%).
- El 11.9% de las personas de los hogares en los municipios son profesionales, siendo el 88.1% no profesionales, dado que no alcanzaron a graduarse de la universidad con algún título.
- En términos de empleabilidad, el 40.4% se encuentran ocupados, el 6.0% son desocupados y el 56.3% restante son población económicamente inactiva.

Se encontró que respecto al total de hogares en los municipios, el 27.8% es clasificado como *víctima de grupos armados al margen de la ley* y el 72.2% restante son hogares *no víctimas*. La muestra de hogares registró un bajo porcentaje de hogares con algún miembro

³²Para ver la metodología de la selección de la muestra ver ficha técnica.

³³ Debido a que son ellas la que se encuentran generalmente en los hogares.

participe de los procesos de desmovilización impulsados por el gobierno, tan solo el 0.6% de los hogares poseen algún desmovilizado en su hogar.

Definición de Indicadores de Capacidades para la Convivencia en Comunidades

Los ocho índices corresponden a cada dimensión del Programa abordadas en el estudio y se definen tal como se expresa en el cuadro 3.14. Las variables que componen cada índice corresponden a la definición y propósito de cada uno y fueron seleccionadas en una primera instancia de manera cualitativa y en una segunda, en forma cuantitativa siguiendo la técnica de componentes principales como se explica en el siguiente numeral.

Cuadro 3.14
Índices de capacidades para la convivencia

No	Nombre del índice	Definición	Variables
1	Índice de Convivencia Declarada (pasiva)	Con el Índice de Convivencia Declarada se identifica de manera directa la convivencia por parte de los hogares, a través de la valoración de las condiciones objetivas de la convivencia en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • Calificación de la convivencia actual en el municipio • Comparación de la convivencia con respecto a 2008
2	Índice de Convivencia Percibida (activa)	Mide el grado de convivencia (indirecta) percibida por los hogares, los imaginarios a la disposición hacia la convivencia, así como la materialización de la misma en espacios de encuentro de la comunidad y la realización conjunta de iniciativas en beneficio de la convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Lugares de mayor afluencia para la convivencia. • Realización de iniciativas en beneficio de la construcción de la paz y la convivencia • Relaciones con vecinos • Imaginarios sobre resolución de problemas
3	Índice de aceptación de procesos de reintegración	Mide el grado de aceptación que tienen los hogares frente a la interacción con personas reintegradas en los campos laboral, personal, social y político.	<ul style="list-style-type: none"> • Aceptación de una relación directa con personas en proceso de reintegración.
4	Índice de capital social	Mide el capital social entendido como confianza en las instituciones y la participación de los hogares en el ámbito político y ciudadano.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en acciones en beneficio de la comunidad • Probabilidad de cooperación de vecinos en problemas comunitarios • Confianza en entidades e instituciones públicas y comunitarias • Participación en organizaciones comunitarias
5	Índice de búsqueda de protección o restitución de derechos.	Mide el grado de acercamiento de los hogares de estudio a instituciones buscando protección o restitución de algún derecho vulnerado.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en instituciones de protección y restitución de derechos
6	Índice de reparación y reconciliación	Mide la disposición de los hogares a la reconciliación y a la aceptación de medios y mecanismos de reparación.	<ul style="list-style-type: none"> • Disposición a la reconciliación • Apoyo a diferentes modos de reparación
7	Índice de aspectos	Grado de situaciones de estrés y emociones de los hogares.	<ul style="list-style-type: none"> • Calificación de las veces que se presentan

No	Nombre del índice	Definición	Variables
	psicosociales		situaciones relacionadas con estrés.
8	Índice de participación en organizaciones de víctimas	Este índice mide la participación de los hogares participantes de la encuesta en organizaciones de víctimas	<ul style="list-style-type: none"> • Pertenencia de los hogares a organizaciones de víctimas • Conocimiento de derechos de las víctimas • Participación en proyectos de beneficio común de víctimas

Fuente: Econometría S.A., Base de datos de Encuesta a hogares.

Resultados de los Indicadores

En una línea de base se espera que las características de las poblaciones de tratamiento y control sean lo más parecidas posible. En efecto, en términos de los índices calculados, se encuentra que los índices tienen un comportamiento similar en los dos grupos de municipios, tal como se observa a continuación.

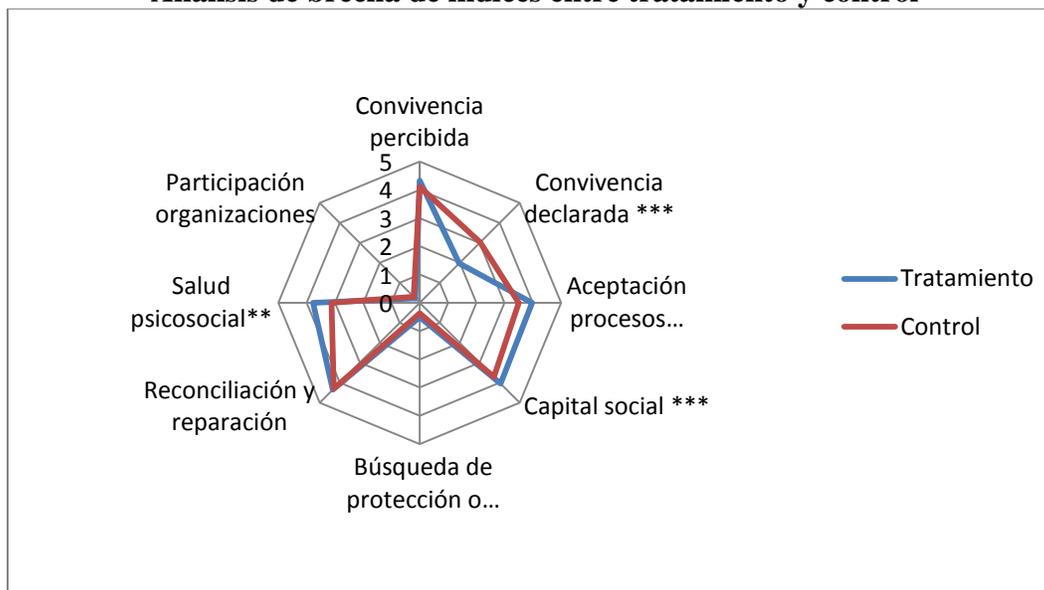
Cuadro 3.15
Promedio y error estándar para cada índice, por grupo de tratamiento y control

índice	Tratamiento	Control
Convivencia Percibida	4.33 (0.20)	4.11 (0.17)
Convivencia Declarada ***	1.98 (0.14)	3.02 (0.22)
Aceptación de procesos reintegrados	3.98 (0.14)	3.50 (0.33)
Capital social***	4.05 (0.05)	3.71 (0.10)
Búsqueda de protección o restitución de derechos.	0.51 (0.13)	0.37 (0.08)
Reconciliación y Reparación	4.35 (0.09)	4.30 (0.04)
Aspectos psicosociales**	3.77 (0.12)	3.12 (0.23)
Participación de organizaciones	0.23 (0.08)	0.31 (0.08)

*** Diferencia entre control y tratamiento significativa al 1%. ** Diferencia significativa al 5%

Al realizar un análisis de brechas entre los dos grupos se encuentra que existe una diferencia significativa en los índices de convivencia declarada, en el índice de capital social y en el de salud, tal como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfica 3.1
Análisis de brecha de índices entre tratamiento y control



Fuente: Econometría S.A., Base de datos de Encuesta a hogares.

El índice de Convivencia Declarada presenta una diferencia significativa con un nivel de confianza del 99% entre los grupos tratamiento y control. El índice del grupo de tratamiento es significativamente menor en el grupo tratamiento en comparación con el de control. La diferencia se explica especialmente por Valledupar y San Carlos que presentan los menores índices de convivencia declarada. De otro lado, una menor convivencia declarada puede estar significando que el Programa está enfocado adecuadamente en lugares en donde debe trabajarse en temas de convivencia como de hecho viene haciéndolo.

A pesar de lo anterior, se encuentra que el grupo tratamiento tiene un mejor índice de capital social, confianza en las instituciones y actitudes ciudadanas lo cual puede ser ya un resultado positivo del Programa. De otra parte una mejor confianza en las instituciones puede potenciar las acciones que se realicen en pro de la convivencia.

El tercer índice con alguna diferencia estadísticamente significativa es el de aspectos psicosociales que indica que los municipios del grupo de tratamiento tienen un menor nivel de situaciones estresantes en lo cual puede haber influido el Programa con los programas de ayuda psicosocial.

Por su parte en la siguiente tabla se encuentran los resultados de cada índice en cada municipio. Luego, se realiza la comparación entre cada municipio de tratamiento con su respectivo par de control.

Cuadro 3.16
Promedio y error estándar para cada índice, por municipio visitado.

índice	San Carlos	San Luís	Sabanagrande	Santo Tomás	San Jacinto	Valledupar	Bosconia	El Copey	Pueblo Bello	Montería
Convivencia Percibida	3.70 (0.14)	3.78 (0.11)	3.65 (0.24)	3.58 (0.33)	4.26 (0.11)	4.42 (0.25)	3.83 (0.22)	4.40 (0.20)	3.62 (0.22)	4.17 (0.20)
Convivencia Declarada	2.49 (0.23)	3.78 (0.08)	3.45 (0.20)	2.74 (0.43)	3.61 (0.11)	1.73 (0.18)	3.27 (0.22)	2.99 (0.19)	3.39 (0.26)	2.91 (0.26)
Aceptación de procesos reintegrados	3.75 (0.28)	3.53 (0.36)	2.03 (0.67)	2.27 (0.65)	3.31 (0.42)	4.09 (0.17)	2.76 (0.54)	4.28 (0.21)	3.44 (0.35)	3.73 (0.40)
Capital social	3.83 (0.14)	3.71 (0.13)	3.48 (0.22)	3.50 (0.27)	4.12 (0.08)	4.10 (0.06)	3.55 (0.19)	4.12 (0.10)	4.00 (0.09)	3.72 (0.12)
Búsqueda de protección o restitución de derechos.	0.92 (0.10)	0.51 (0.09)	0.33 (0.10)	0.59 (0.13)	0.64 (0.16)	0.51 (0.15)	0.29 (0.06)	0.50 (0.10)	0.61 (0.12)	0.34 (0.10)
Reconciliación y Reparación	4.42 (0.06)	4.40 (0.05)	4.48 (0.05)	4.38 (0.04)	4.49 (0.06)	4.32 (0.10)	4.60 (0.08)	4.40 (0.02)	4.58 (0.08)	4.27 (0.05)
Aspectos psicosociales	2.88 (0.17)	3.01 (0.22)	4.05 (0.20)	3.26 (0.21)	2.83 (0.22)	3.82 (0.14)	3.54 (0.23)	3.75 (0.10)	3.93 (0.33)	3.05 (0.28)
Participación de organizaciones	0.65 (0.14)	0.58 (0.19)	0.13 (0.05)	0.24 (0.10)	0.40 (0.10)	0.22 (0.10)	0.06 (0.03)	0.34 (0.07)	0.52 (0.13)	0.32 (0.10)

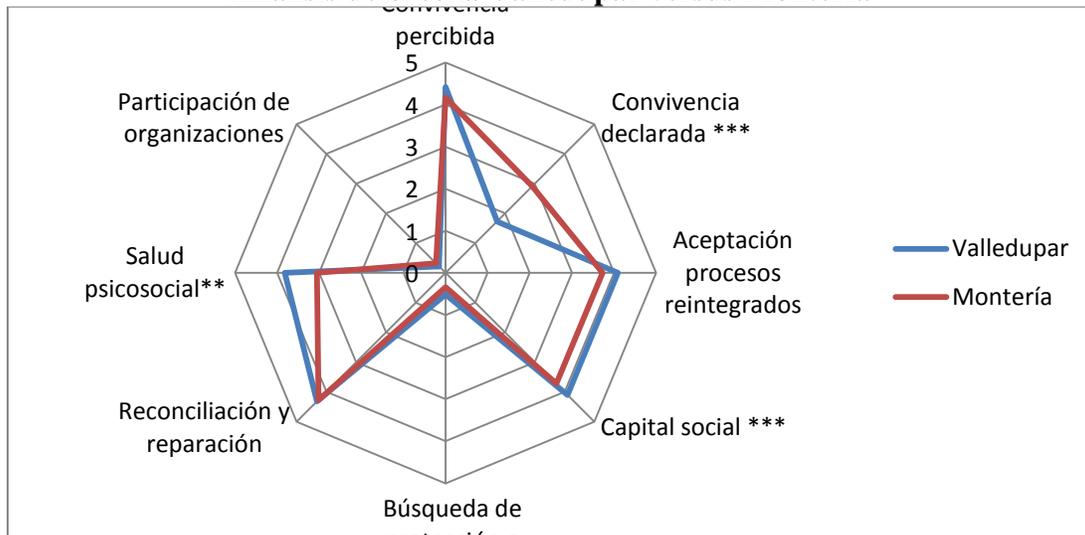
Fuente: Econometría S.A., Base de datos de Encuesta a hogares.

En cuanto a diferencias significativas por índices y parejas de municipios se encuentran los siguientes resultados:

- Diferencias para el índice de convivencia percibida entre los municipios tratamiento y control pares: Pueblo Bello – San Jacinto **El Copey –Santo Tomás**
- Diferencias para el índice de convivencia declarada entre los municipios tratamiento y control pares: Valledupar – Montería***San Carlos – San Luís ***
- Diferencias para el índice de aceptación de procesos reintegrados entre los municipios tratamiento y control pares: El Copey - Santo Tomás***
- Diferencias para el índice de confianza en entidades e instituciones (capital social) y participación y actitudes ciudadanas entre los municipios tratamiento y control pares: Valledupar – Montería***El Copey - Santo Tomás**
- Diferencias para el índice de búsqueda de protección o restitución de derechos entre los municipios tratamiento y control pares: San Carlos – San Luís***
- Diferencias para el índice de aspectos psicosociales entre los municipios tratamiento y control pares:Valledupar – Montería**Bosconia – Sabanagrande* y Pueblo Bello – San Jacinto***El Copey - Santo Tomás**

Tal como se observa en la siguiente gráfica, Valledupar y su par Montería, tienen un comportamiento similar en los índices, aunque se presenta una diferencia significativa en convivencia declarada que es menor en Valledupar. A pesar de esto, se encuentra un mejor índice de capital social y de aspectos psicosociales, lo cual puede indicar un impacto temprano del Programa que ha enfocado sus acciones a atención psicosocial y a que se genere una mayor confianza en las instituciones.

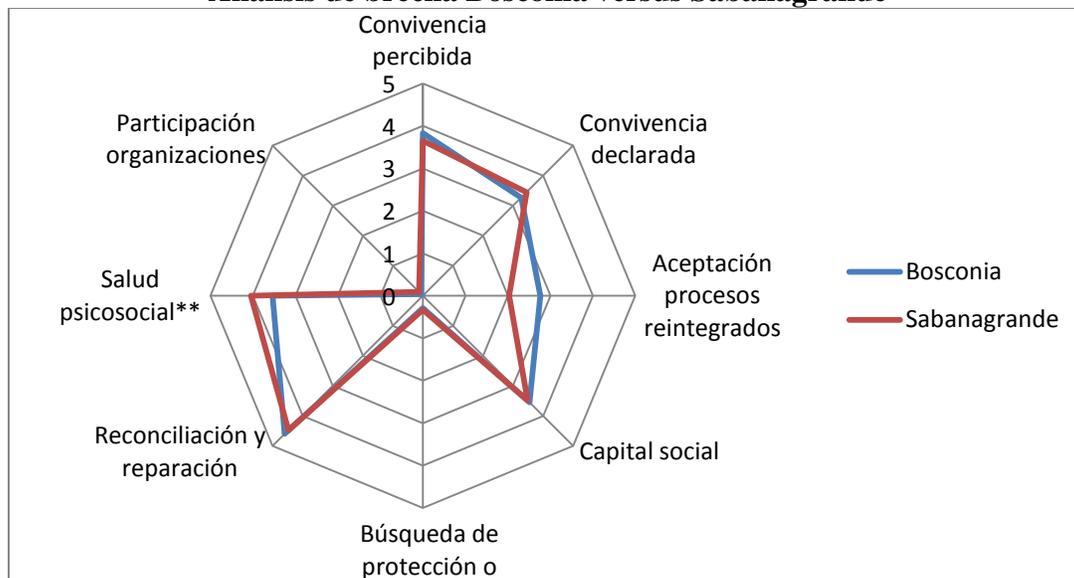
Gráfica 3.2.
Análisis de brecha Valledupar versus Montería



Fuente: Econometría S.A., Base de datos de Encuesta a hogares.

Por su parte Bosconia y Sabanagrande presentan una tendencia bastante similar presentándose una diferencia significativa en el índice de aspectos psicosociales en donde es menor el municipio tratado (Bosconia).

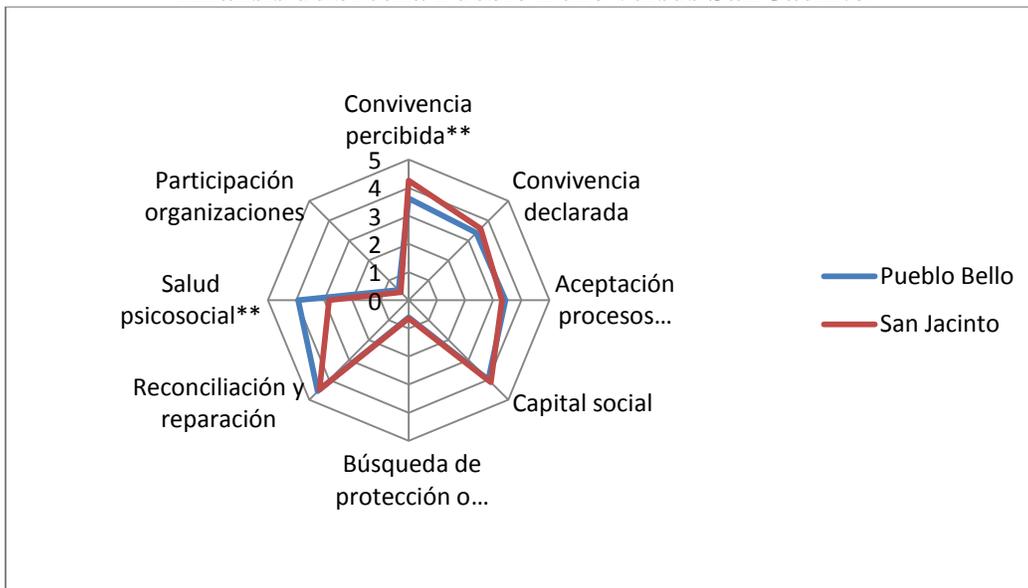
Gráfica 3.3.
Análisis de brecha Bosconia versus Sabanagrande



Fuente: Econometría S.A., Base de datos de Encuesta a hogares.

Pueblo Bello presenta un comportamiento similar a San Jacinto y existe una diferencia en aspectos psicosociales, esta vez a favor del municipio de tratamiento.

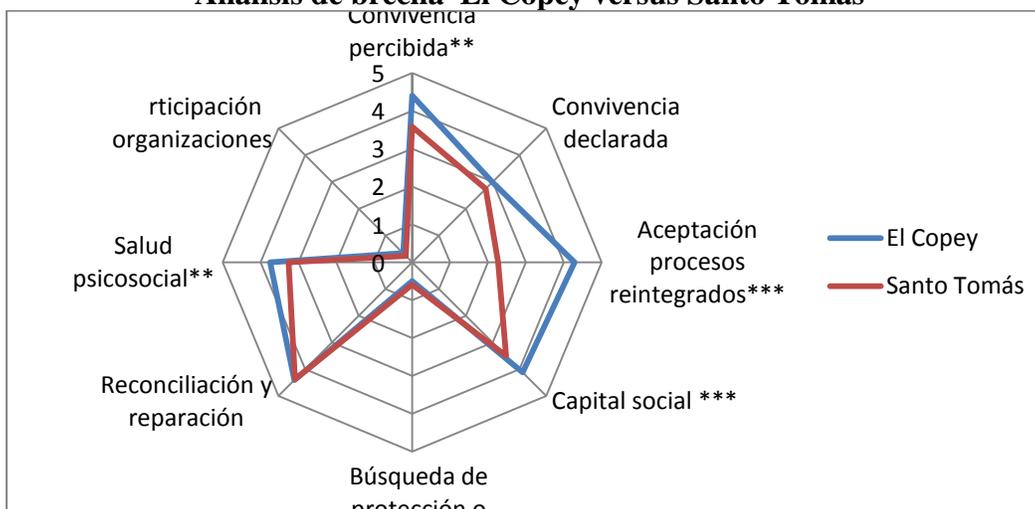
Gráfica 3.4
Análisis de brecha Pueblo Bello versus San Jacinto



Fuente: Econometría S.A., Base de datos de Encuesta a hogares.

En el caso de El Copey por su parte, si bien la tendencia es similar a Santo Tomás presenta mejores indicadores que éste en el índice de convivencia percibida, en el índice de aceptación a reintegrados, capital social y aspectos psicosociales.

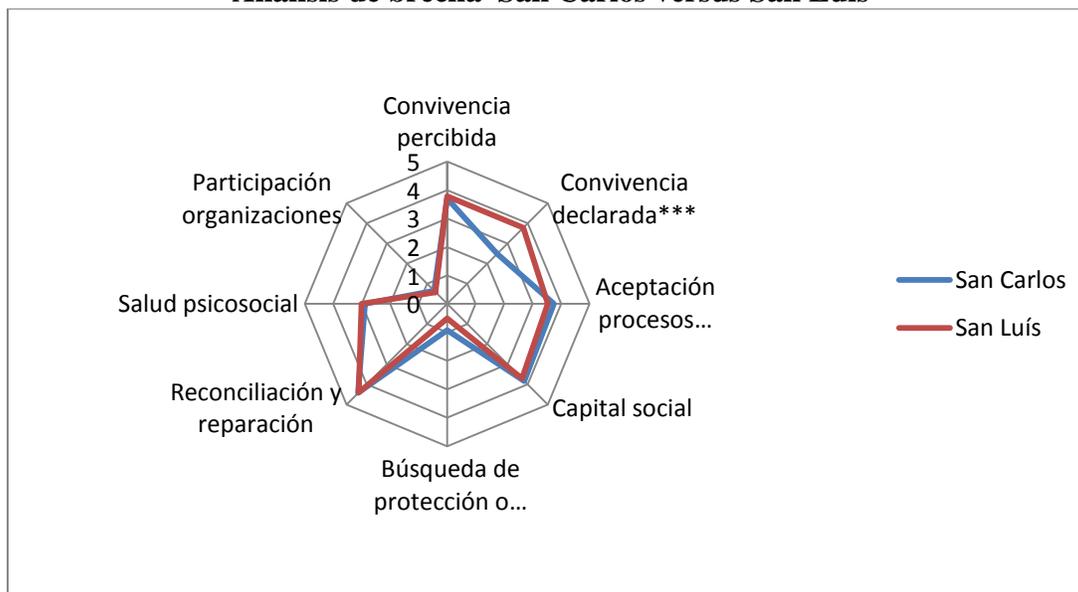
Gráfica 3.5
Análisis de brecha El Copey versus Santo Tomás



Fuente: Econometría S.A., Base de datos de Encuesta a hogares.

El municipio de San Carlos, con respecto a su par San Luís, presenta un menor índice de convivencia declarada pero a su vez un mayor índice de participación en instituciones lo cual representa una oportunidad para las acciones del Programa.

Gráfica 3.6
Análisis de brecha San Carlos versus San Luís



Fuente: Econometría S.A., Base de datos de Encuesta a hogares.

Conclusiones Sobre los Índices de Comunidades:

Los resultados de la encuesta de hogares así como la construcción de los índices de capacidades para la convivencia, permiten afirmar que en la mayoría de los aspectos evaluados existen similitudes entre las poblaciones de estudio, a saber grupos de tratamiento y control, lo cual es un resultado positivo en la medida en que es posible una comparación en una posterior evaluación de impacto.

Se presentan algunas diferencias significativas que en general muestran una mejor convivencia declarada (aunque tenue) en los municipios de control con respecto a los municipios de tratamiento. Igualmente se nota una menor presencia del conflicto armado aunque la diferencia no es muy grande.

Si bien se presentan las anteriores diferencias, el hecho de tener una menor convivencia declarada en los municipios tratamiento podría indicar que las acciones del Programa están enfocadas de manera acertada en lugares que requieren una acción prioritaria.

4. ORGANIZACIONES

De conformidad con la propuesta metodológica, se utilizaron entrevistas estructuradas y grupos focales como herramientas para el levantamiento de la línea de base de las organizaciones de víctimas (OV) en los departamentos objeto de la intervención del Programa para la Convivencia.

En el siguiente cuadro se observan la región de las organizaciones entrevistadas.

Cuadro 3.17
Número de organizaciones entrevistadas por regiones

Regiones	Total organizaciones entrevistadas
Norte (Atlántico, Bolívar, Cesar, Guajira, Magdalena)	43
Centro (Antioquia, Meta, Santander, Norte de Santander)	31
Sur (Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Putumayo)	11
Total	86

Construcción de Índices.

La información con la que se construyen los índices, parte de la observación de indicadores a partir de dos fuentes: la base de datos del Programa para la Convivencia del PNUD³⁴, la cual consta de 669 organizaciones de víctimas³⁵ y la base de datos de las entrevistas directas a 86 organizaciones que se realizaron en desarrollo de la presente consultoría.

Los Índices son calculados para las capacidades de recursos humanos, articulación, liderazgo, gestión del conocimiento, divulgación y visibilización de las víctimas, y rendición de cuentas. Todos fueron calculados para cada una de las 86 organizaciones entrevistadas, con excepción del de articulación que se pudo calcular para 60 organizaciones. En el siguiente cuadro se muestra los componentes de cada índice, los criterios y las preguntas de las entrevistas con las que se construyen.

Cuadro 3.18
Construcción de Indicadores de Capacidades de Organizaciones

No	Nombre del Índice	Definición	Componentes	Criterios de Calificación
1	Índice de capacidad de recursos humanos	Mide el nivel de la capacidad de recursos humanos en las organizaciones entrevistadas	Cantidad de personas	Puntaje por rangos de personas en las áreas misionales
			Perfil	Puntaje por cada persona con un tipo de perfil
			Dedicación	Puntaje por cada persona con un tipo de dedicación
2	Índice de capacidad de articulación	Mide el nivel de la capacidad de la organización para articularse con otras organizaciones y con otras instancias, a través de redes y procesos	Redes a los que pertenece la organización	Puntaje por cada tipo de redes a los que pertenece la organización
			Espacios de articulación en los que participa la organización	Puntaje por rangos de porcentajes de participación en espacios
			Procesos en los que participa la organización	Puntaje por rangos de porcentaje de participación en procesos
			Dificultades identificadas en materia de articulación	Puntaje por número de dificultades identificadas
			Aprendizajes identificados en materia de articulación	Puntaje por número de aprendizajes identificados
3	Índice de	Mide la	Razones de las víctimas para	Puntaje de acuerdo con las

³⁴ En este informe, dicha base de datos se denomina Base de datos Formato de Registro de Organizaciones del PNUD.

³⁵ Del total de organizaciones, 362, fueron creadas antes de que se iniciara el Programa a finales de 2008.

No	Nombre del Índice	Definición	Componentes	Criterios de Calificación
	capacidad de liderazgo	capacidad de liderazgo de una OV a partir de la capacidad de ser escogida por las víctimas, el grado de incidencia a nivel territorial, el grado de incidencia en las entidades, las iniciativas que tiene, el seguimiento a las decisiones en los espacios en que participa, el liderazgo de espacios y las acciones que lidera	escoger la organización	razones elegidas
			Capacidad de incidencia a nivel territorial	Puntaje de acuerdo con el nivel territorial en el que incide
			Capacidad de incidencia en las entidades	Puntaje por rango de número de entidades en las que incide
			Iniciativas acogidas	Puntaje si han tenido alguna iniciativa o más o no
			Seguimiento a decisiones en espacios de articulación	Puntaje si hacen seguimiento a un espacio o más o no
			Liderazgo en espacios de articulación	Puntaje si lideran espacios o no
			No. de acciones de liderazgo	Puntaje por número de acciones lideradas
4	Índice de capacidad de gestión de conocimiento	Mide el nivel de capacidad de la OV de gestionar el conocimiento, mediante la definición de procedimientos, la transmisión de conocimiento al interior, a las víctimas y a entidades	Procedimientos internos existencia y cumplimiento	Puntaje de acuerdo a la existencia y al nivel de cumplimiento de los procedimientos
			Transmisión de conocimiento a víctimas	Puntaje si se registran logros o no
			Aprendizajes organizacionales	Puntaje si se registran logros o no
			Transmisión de experiencias a entidades	Puntaje según número de entidades
5	Índice de capacidad de divulgación	Mide el nivel de capacidad de la OV de divulgar los derechos de las víctimas y de conocer las campañas de comunicación que favorecen dichos derechos	Cantidad de herramientas de comunicación para divulgar derechos	Puntaje según número de herramientas de divulgación utilizadas
			Conocimiento de campañas	Puntaje según número de campañas conocidas
6	Índice de capacidad de rendición de cuentas	Mide el nivel de capacidad de la OV de rendir cuentas a distintos tipos de poblaciones	Cantidad de poblaciones objetivo de rendición de cuentas	Puntaje según número de poblaciones objetivo
			Temas de rendición de cuentas	Puntaje según número de temas

En el cuadro 3.19 se presentan los resultados promedio de los índices calculados. Se puede observar que el índice promedio más alto es el Índice de Rendición de Cuentas (3,87), en tanto que el más bajo es el Índice de Recursos Humanos (2,41).

Cuadro 3.19
Promedios de los Índices En Equipos Promotores y Resto.

Índices	Promedio	Equipos promotores	Resto
Índice de Capacidad de Recursos Humanos	2,41	3,19	2,21
Índice de Capacidad de Articulación	2,39	3,42	2,27
Índice de Capacidad de Liderazgo	2,44	3,13	2,22
Índice de Capacidad de Gestión de Conocimiento	3,79	4,22	3,65
Índice de Capacidad de Divulgación	3,13	3,85	2,89
Índice de Capacidad de Rendición de Cuentas	3,87	4,33	3,72

El índice promedio de capacidad de recursos humanos fue de 2,41, lo que muestra que las organizaciones cuentan, en promedio con una capacidad baja en este campo. Si bien a esto contribuyen tanto la escasez de personal, como los perfiles y la baja disponibilidad de tiempo que tienen las personas que trabajan en las áreas misionales de las organizaciones entrevistadas, la mayor dificultad encontrada se vincula a la poca cantidad de personas que trabajan en las áreas misionales.

No fue posible calcular un Índice de Recursos Financieros porque no se tuvo información sobre la cantidad de recursos disponibles en un año por las organizaciones.

El Índice de Capacidad de Articulación promedio fue de 2,39. Al mirar por componentes, se nota que aquel en el cual el promedio es más bajo es el de dificultades para la articulación, es decir, que las organizaciones identifican varios tipos de dificultades para que las organizaciones se articulen entre sí, en escenarios y en procesos.

El Índice de Capacidad de Liderazgo promedio fue de 2,44; al mirar por componentes, el puntaje promedio más bajo fue el obtenido en el de incidencia territorial y en el de dificultades para el liderazgo.

El Índice de Capacidad de Gestión del Conocimiento promedio es de 3,79. En sus componentes, el promedio más bajo corresponde al de existencia de procedimientos internos.

Se puede observar que el Índice de Capacidad de Divulgación promedio fue de 3,13; el componente más bajo es el de herramientas de divulgación.

El Índice de Capacidad de Rendición de Cuentas promedio es de 3,87; el componente con promedio más bajo es el de población objetivo de la rendición de cuentas.

Todos los índices de capacidades son superiores en las organizaciones que hacen parte de los equipos promotores frente al resto de organizaciones entrevistadas, lo que podría reflejar o bien que el Programa ha seleccionado las organizaciones con mayor grado de

capacidades para impulsar y promover la red de organizaciones de víctimas o que ya se están reflejando los resultados de las acciones del Programa.

5. PERIODISTAS

De acuerdo al resultado 5, existe una estrategia de sensibilización y pedagogía de la reconciliación. Esta estrategia incluye la capacitación y sensibilización de los periodistas. A continuación se muestra los resultados de las entrevistas a 25 periodistas sobre 5 aspectos: el rol los medios de comunicación frente a las víctimas, herramientas y capacidades de los medios, percepción que puede tener la comunidad sobre las víctimas y acciones de divulgación y visibilización de las víctimas. Los resultados no tienen alcances representativos para la población de periodistas en las distintas regiones consultadas y las respuestas aplican sólo para quienes respondieron.

De los periodistas entrevistados, la mitad había recibido la capacitación del Programa de Convivencia:

Cuadro 3.20
Asistencia a capacitación del PNUD

Municipio	Recibió capacitación	No recibió capacitación PNUD	Total general
Cúcuta	3	1	4
Popayán	1	3	4
Cali	-	3	3
Barranquilla	2	-	2
Bucaramanga	1	1	2
Medellín	1	1	2
Montería	1	1	2
Pasto	1	1	2
Sincelejo	1	1	2
Villavicencio	1	1	2
Total general	12	13	25

De quienes participaron en la capacitación impartida por el Programa de Promoción de la Convivencia, la mayoría se desempeñan en medios escritos y en segundo lugar en la radio.

Al indagar por el departamento del país en donde se difunde el medio en el cual trabaja, se encontró que la gran mayoría (18 personas) trabaja en medios cuyo cubrimiento es netamente departamental. En promedio el total de los encuestados son veteranos en estas labores pues llevan 16.2 años realizándolas

El rol los medios de comunicación frente a las víctimas

En general se coincide que las poblaciones que merecen mayor difusión sobre sus derechos son la población en situación de desplazamiento forzado (28%), la población en situación de miseria (20%), las víctimas de las violaciones a los derechos humanos y la población indígena (cada una con un 16% respectivamente). Se observa que aquellos que participaron

en la capacitación identifican con mayores porcentajes a las poblaciones desplazadas y a las víctimas de violaciones de los derechos humanos, como aquellas a las que los medios deben dar mayor difusión de sus derechos. Para los que no recibieron la capacitación, la población en situación de miseria es la que merece mayor difusión de sus derechos.

Sobre la prioridad de difusión de los derechos de las víctimas del conflicto armado, Los derechos que merecen un mayor grado de divulgación, en orden de importancia son: el derecho a la justicia y garantía de no repetición, el derecho a la reparación y el derecho a la verdad.

Cuadro 3. 21
Derechos de las víctimas prioritarios para su divulgación

Derechos	No recibió capacitación PNUD	Recibió capacitación PNUD	Total general
Derecho a la justicia y garantía de no repetición	11	7	18
Derecho a la reparación	9	7	16
Derecho a la verdad	5	9	14
Derecho a la educación	3	2	5
Derecho a la libre circulación	2	2	4
Derecho a la integridad personal	2	2	4
Derecho a la paz	1	3	4
Derecho a la indemnización	2	1	3
Derecho a la salud	0	2	2
Derecho a la no discriminación	1	0	1
Derecho al libre desarrollo de la personalidad	1	0	1
Derecho a la vida	1	0	1
Otros	0	1	1

Fuente: Econometría S.A., Base de datos de Entrevista a medios de comunicación y periodistas.

Frente al papel de los medios ante las víctimas y sus derechos quienes respondieron identifican funciones relacionadas con visibilizar a las víctimas, ejercer un cubrimiento completo e imparcial e informar a éstas de rutas de acción. Algunos manifiestan que los medios actualmente presentan varias dificultades. Unos ejemplos de las opiniones de los periodistas están en el siguiente cuadro:

Visibilizar	<i>“Visibilizarlos, contar sus historias y darles un nombre, para esto el periodista debe escuchar realmente a las víctimas y casi el medio se convierte en espacio de desahogo, pues pareciera que las víctimas se sinceran y expresan más fácilmente con el periodista que con la misma autoridad y/o institucionalidad, por ejemplo con la Defensoría.”</i>
Cubrimiento responsable	<i>“Responsabilidad difundiendo su problemática sin que sean visibles y tratar de mantener en reserva su identidad en la medida de lo posible.”</i>
Orientación a las víctimas	<i>“Manifiesta que la responsabilidad social de los medios y de los periodistas es la de orientar a las víctimas los hacia qué entidades deben atender su necesidad frente a la problemática que viven hoy en día, y divulgarles la ruta de atención a desplazados.”</i>
Sensacionalismo	<i>“Hay unos medios que utilizan a las víctimas para hacer historias no más, no por solidarizarse con ellas, entre más suculenta y rara sea la historia más espectacular es.”</i>
Cubrimiento básico	<i>“En la región es muy poco el compromiso con las víctimas, los medios se están dedicando a informar y después de las noticia no pasa nada más, es como si después de la noticia se olvidara todo”</i>

El trabajo periodístico presenta una serie de dificultades al momento de colaborar en el mejoramiento de la situación de las víctimas y la de sus derechos. Las principales dificultades identificadas son la falta de conocimiento y profundización del periodista y la falta de interés en la noticia. Los que recibieron la capacitación PNUD manifiestan dificultades en el conocimiento de la situación de las víctimas. Aspecto que podría interpretarse como un interés por conocer más acerca del tema.

De otro lado, la mayoría de los entrevistados argumentan que actualmente le ha tocado lidiar con la inseguridad para llegar a la fuente de la noticia por la presencia de grupos armados ilegales, y con la desconfianza de las víctimas para revelar cierto tipo de información. En el siguiente cuadro se muestra las dificultades enfrentadas:

Cuadro 3.22
Dificultades de los medios de comunicación en el cubrimiento de noticias relacionadas con Víctimas

Aspecto	Existen en 2011	Existían antes de 2008	Después de esa fecha este aspecto			
			Ha empeorado	Ha mejorado	Permaneció igual	Ns/Nr
Inseguridad para llegar a la fuente por presencia de grupos armados	20	22	4	9	9	3
Desconfianza de las víctimas para revelar información	20	20	1	9	8	7
Dificultades para el acceso a la información sobre víctimas por parte de la institucionalidad de la región	19	22	3	6	13	3
Imposibilidad de acceso geográfico a zonas de conflicto para los periodistas	19	22	6	5	10	4
Problemas de seguridad personal (amenazas contra los periodistas)	18	15	3	8	8	6
Dificultades para informar sobre víctimas por autocensura de los periodistas de la región	15	18	1	8	11	5
Dificultades para la presentación de información sobre víctimas por parte de los directivos de los medios de comunicación de la región	9	8	3	3	12	7

Fuente: Econometría S.A., Base de datos de Entrevista a medios de comunicación y periodistas.

Las dificultades anteriormente mencionadas han persistido a lo largo de los últimos 3 años. Sin embargo, las dificultades que más han sido superadas en este periodo son la desconfianza de las víctimas para revelar información y la inseguridad para llegar a la fuente de la noticia por la presencia de grupos armados ilegales.

Prácticas periodísticas en el manejo de información sobre víctimas

El documento de Buenas Prácticas del periodismo del PNUD recomienda 4 pasos para la construcción de una noticia relacionada con las víctimas y con personas en proceso de

reintegración. Al preguntar a los periodistas si llevan a cabo estos procedimientos, en general se observa un buen número de periodistas que aplican efectivamente dichos pasos.

Cuadro 3.23

Prácticas en el trabajo periodístico en temas relacionados con Víctimas

Prácticas en el trabajo periodístico en temas relacionados con víctimas.	Se hace actualmente	Se hacía desde 2008	Desde esa fecha			
			Disminuyó	Mejóro	Permanece	Ns/Nr
Comparación de fuentes y complementación de la información	23	16	1	10	10	4
Reconocimiento de los hechos	21	14	2	9	8	6
Verificación de la información	21	16	1	11	9	4
Contextualización de las noticias	19	13	1	12	8	4
Investigación de hechos y protagonistas	17	11	5	8	7	11

Fuente: Econometría S.A., Base de datos de Entrevista a medios de comunicación y periodistas.

Cuando se trata de cubrir noticias sobre el proceso de reintegración, los periodistas se destacan en el reconocimiento de este tipo de hechos, aunque no dejan de lado la contextualización de las noticias, la investigación de los hechos y sus protagonistas, la comparación con varias fuentes de información. Antes de 2008, también se realizaban este tipo de acciones pero en una menor proporción.

Cuadro 3.24

Prácticas en el trabajo periodístico en temas relacionados con Reintegración

Prácticas	Se hace actualmente	Se hacía desde 2008	Desde esa fecha			
			Disminuyó	Mejóro	Permanece	Ns/Nr
Reconocimiento de los hechos	21	11	2	9	7	7
Contextualización de las noticias	18	11	5	7	7	6
Investigación de hechos y protagonistas	18	13	4	8	7	6
Comparación de fuentes y complementación de la información	18	13	1	10	8	6
Verificación de la información	17	13	1	7	11	6

Fuente: Econometría S.A., Base de datos de Entrevista a medios de comunicación y periodistas.

Actualización y capacitación en temas relacionados con las víctimas y sus derechos.

Si bien los periodistas entrevistados no se reconocen como expertos en el manejo y cubrimiento de noticias relacionadas con las víctimas, muchos de ellos hay recibido capacitaciones en derechos humanos y derecho internacional humanitario, derechos de las víctimas, reconciliación, entre otros.

Cuadro 3.25
Capacitaciones recibidas a partir del año 2008

A partir de 2008 a recibido alguna capacitación sobre		
	Número	Porcentaje
DDHH y DIH	24	96%
Derechos de las víctimas	20	80%
Reconciliación	13	52%
Convivencia	10	40%
Atención a víctimas	10	40%
Reintegración	10	40%
Resolución pacífica de conflictos	9	36%
Justicia Transicional	9	36%
Otro	5	24%

Fuente: Econometría S.A., Base de datos de Entrevista a medios de comunicación y periodistas.

Muchas instancias de cooperación internacional vinculadas con la capacitación a periodistas son identificadas por ellos. Es el caso del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos (MAPP-OEA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la embajada de Estados Unidos, la Oxfam, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Unión Europea (UE), y la Organización de los Estados Americanos (OEA). Entre algunas de las ONG's y organizaciones sociales mencionadas por los periodistas que las reconocen en este tipo de capacitaciones, se encuentran la Corporación Compromiso en Bucaramanga, la Asociación de Periodistas de Antioquia, entre otras.

También se menciona a la Defensoría del Pueblo, Acción Social, el Ministerio del Interior y de Justicia, la Infantería de Marina, Medicina Legal, las cámaras de comercio, varias universidades, la iglesia, el Consejo Superior de la Judicatura, algunas alcaldías y gobernaciones.

De otra parte, sobre la utilidad de esas capacitaciones para su trabajo periodístico, se considera en general que éstas fueron entre útil y muy útil en todos los temas relacionados con víctimas.

Temas de mayor cobertura en los medios locales, regionales y nacionales

Los periodistas mencionan a los procesos de participación en Justicia y Paz, y las denuncias sobre violaciones de los derechos de las víctimas como los temas que sobre las víctimas tienen mayor cubrimiento en los medios a nivel nacional, regional y local. Reciben menores coberturas los temas de pagos de indemnizaciones a víctimas, la participación en espacios de reconciliación y la celebración de actos de reparación y memoria histórica.

En los medios locales el tema de mayor cubrimiento es el de las denuncias sobre violaciones de los derechos de las víctimas. Lo anterior contrasta con los temas que abordan los medios regionales y nacionales en los cuales se identifican con mayores porcentajes la participación en audiencias de justicia y paz y la discusión de los proyectos de ley.

Cuadro 3.26
Percepción de temas que se abordan a nivel local, regional y nacional

Tema	Los dos temas que más aborda el medio en que se trabaja	Los dos que más aborda los medios de su región	Los dos que más abordan los medios nacionales
Denuncias sobre violaciones de los derechos de las víctimas	12	9	10
Participación en audiencias de justicia y paz	11	14	13
Hechos de actualidad contra las víctimas	11	8	6
Historias de vida	8	4	5
Discusión de proyectos de ley	3	7	12
Celebración de actos de reparación y memoria histórica	2	4	2
Pagos de indemnizaciones a víctimas	1	3	24
Participación en espacios de reconciliación	0	0	0
Otro, Denuncias	1	-	-
Otro, Reclutamiento	1	-	-
Otro, Sesiones del Comité departamental de atención a desplazados e instituciones responsables de esta atención.	1	-	-

Fuente: Econometría S.A., Base de datos de Entrevista a medios de comunicación y periodistas.

Con respecto al conocimiento sobre a quién se dirige la Ley de víctimas³⁶, el 60% de los entrevistados reconocen que ésta va dirigida a las víctimas de los grupos armados al margen de la ley³⁷.

Cuadro 3.27
Ley de Víctimas va dirigida a:

Actores	Recibió Capacitación PNUD	No recibió Capacitación PNUD	Total
A las víctimas de los grupos armados al margen de la ley	7	9	16
A las personas que hayan sufrido una vulneración en sus derechos fundamentales y/o como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario	7	8	15
A las víctimas del conflicto armado interno	5	7	12
A las víctimas de los agentes del Estado	3	3	6
Otras	3	0	3
A los damnificados por el invierno	1	0	1
Todas las anteriores	0	1	1
A las personas en proceso de reintegración	0	0	0
No sabe	0	0	0

Fuente: Econometría S.A., Base de datos de Entrevista a medios de comunicación y periodista

³⁶En el momento de la entrevista no había sido aún sancionada.

³⁷ De acuerdo a Ley deben ser las personas que hayan sufrido una vulneración en sus derechos fundamentales y/o como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario

Identificación de las acciones de los medios a favor de las víctimas

El 56% de los periodistas entrevistados reconocen que los medios donde trabajan no tienen una política especial de manejo de información sobre víctimas. Para aquellos que recibieron la capacitación del programa de convivencia, la mitad de ellos (6) afirman que el medio donde trabaja no tiene directrices para el tema.

Cuadro 3.28
Existencia de una directriz relativa al manejo de información sobre las víctimas

	Recibió Capacitación PNUD	No recibió Capacitación PNUD	Total
Sí	6	4	10
Total	12	13	25

Fuente: Econometría S.A., Base de datos de Entrevista a medios de comunicación y periodistas.

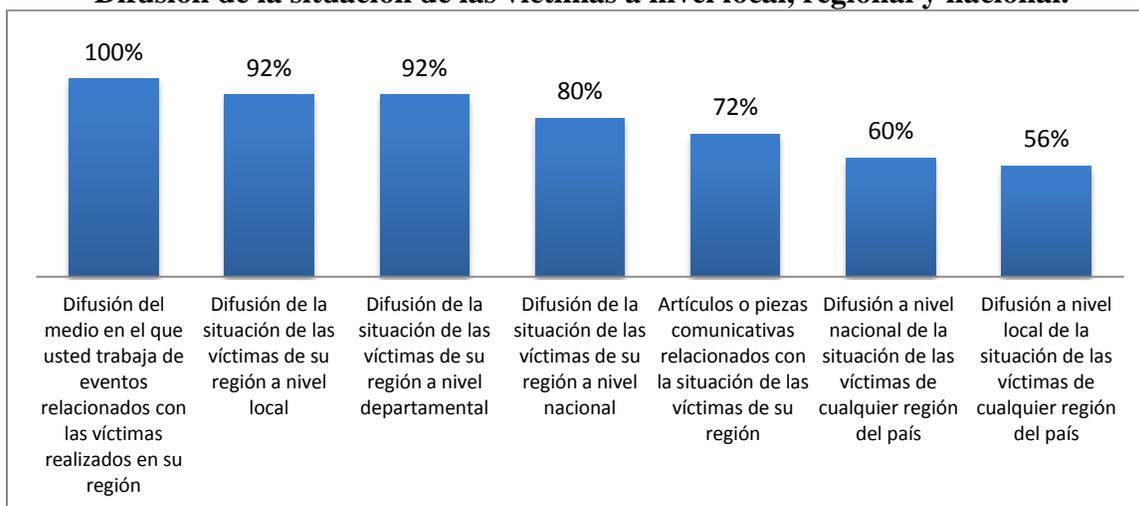
De los medios que tienen una directriz especial, la mayoría afirman haberlas implementado entre 2008 y 2009 (5), unos pocos mencionan que se creó entre 2009 y 2010 (2), otros pocos tenían una directriz anterior a 2008 (2), y solo 1 periodista reconoce que la directriz que maneja el tema de víctimas funciona desde el presente año (2011).

Percepción de la difusión que hacen los medios de las víctimas.

En general se observa que un importante porcentaje cree que la difusión que se tiene de la situación de las víctimas de la región se ha incrementado a nivel local y departamental, y en menor medida a nivel nacional. Sobre la difusión que desde lo nacional se hace de la situación de las víctimas de su región, el 80% cree que se está realizando en la actualidad.

Según la opinión de los periodistas, las víctimas locales son cubiertas en una menor proporción por los medios nacionales, y coinciden en que éstas tienen más difusión en los medios locales y departamentales.

Grafica 3.7
Difusión de la situación de las víctimas a nivel local, regional y nacional.



Fuente: Econometría S.A., Base de datos de Entrevista a medios de comunicación y periodistas.

IV. PRIMEROS AVANCES EN FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

1. RESULTADO UNO: Sobre el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones públicas y de las organizaciones de la sociedad civil, y el dialogo entre las mismas, se encuentra que:

- Las oficinas Regionales de la CNRR han mejorado en la mayoría de capacidades analizadas y son las entidades que reportan un mayor avance en las entrevistas. Se destaca la regional de Cartagena. La capacidad que reporta más avance la de Gestión del conocimiento.

Cuadro 4.1
Evolución Temporal de los componentes de las Capacidades

Capacidad	Evolución Temporal	CNRR			
	Aspecto	Medellín	Valledupar	Cartagena	Villavicencio
Articulación en espacios	Articulación con organizaciones sociales para la atención de víctimas	■	■	■	■
	Articulación con entidades regionales para la atención de víctimas	■	■	■	■
	Articulación con entidades regionales para la prevención, protección y seguridad a víctimas	■	■	■	.
	Articulación con entidades nacionales para la prevención, protección y seguridad a víctimas	■	■	■	■
Articulación en procesos	Participación en espacios de reflexión sobre experiencias de resistencia civil en medio del conflicto	.	■	■	==
	Participación en audiencias para debatir proyectos de ley, ordenanzas o acuerdos	■	■	■	==
	Participación en espacios de reconstrucción de memoria histórica	.	■	■	==
	Participación en encuentros regionales de víctimas	==	■	■	==
	Participación en versiones libres de justicia y paz	■	■	■	==
	Participación en foros, seminarios y ponencias	==	■	■	.
	Acompañamiento a víctimas en reparación judicial o administrativa	■	■	■	.
Liderazgo	Incidencia en la toma de decisiones a nivel municipal	==	==	■	==
	Incidencia en la toma de decisiones a nivel departamental	■	■	■	■
	Incidencia en la toma de decisiones a nivel nacional	■	■	■	.
	Movilización de organizaciones sociales	.	==	■	.
	Consecución de recursos de presupuestos institucionales	.	■	■	.
	Consecución de recursos de cooperación internacional	■	■	■	.
	Consecución de recursos de empresas privadas	.	==	==	.
Gestión del conocimiento	Divulgación de buenas prácticas	■	■	■	.
	Sistematización de experiencias	==	■	■	.
	Definición y claridad en los procedimientos	■	■	■	.

Capacidad	Evolución Temporal	CNRR			
	Aspecto	Medellín	Valledupar	Cartagena	Villavicencio
	Diagnósticos sobre las capacidades de las víctimas para exigir sus derechos	.	■	■	
	Conocimiento de las víctimas sobre sus derechos y sobre a cuáles entidades acudir	==	■	■	■
	Conocimiento de las víctimas sobre los procesos para exigir sus derechos y sobre las entidades a las cuales acudir para exigirlos	■	■	■	■
Divulgación	Iniciativas comunicativas para promover la visibilidad de las víctimas y sus derechos	■	■	■	
	Flujo y oportunidad de información	==	■	■	
Recursos	Adecuado recurso humano para el trabajo con las víctimas (cantidad, dedicación y perfil)	■	■	■	■
	Adecuados recursos financieros para el trabajo con las víctimas	■	■	==	.
	Adecuada infraestructura	==	+	==	.

■ aumentó, ■ disminuyó, == permaneció igual, ns no sabe.

- **Se ha incrementado la capacidad de articulación y dialogo, aunque entre entidades del mismo nivel (nacional, regional o local).** Con un mejor articulación, se reconocen algunos logros para atención de las víctimas:

En Cartagena, los logros en articulación se concentran en una gestión efectiva a favor de los usuarios y creación de nuevos programas de prevención, restitución y programas radiales. En Medellín, se considera que se ha mejorado en la oferta de los servicios que se ofrecen y el conocimiento de los mismos por parte de las víctimas. En Villavicencio la mejor articulación entre entidades ha favorecido la atención de las víctimas y la difusión de sus derechos.

- **Se encuentra un aumento en la participación de las entidades dentro de los espacios de diálogo.** Se incrementa en todos los municipios la participación con observatorios de conflicto, comités de derechos humanos, y comités con empresas privadas y comités que apoyan víctimas. En cuanto a espacios de coordinación local, se incrementa la participación en el COMPOS, comités de atención a la población desplazada y mesas departamentales de víctimas.

Cuadro 4.2
Número de Entidades que participan en Espacios de Coordinación

Espacio de Coordinación	Medellín		Cartagena		Valledupar		Villavicencio	
	2008	2011	2008	2011	2008	2011	2008	2011
Total entidades que respondieron	5		5		6		5	
a. Consejo municipal de política social COMPOS	1	2	1	3	3	4	1	2
b. Consejo departamental de política social	1	1	1	1	3	4	1	1
c. Comités de investigación o académicos	2	1	0	1	0	2	2	1
d. Redes especializadas en temas misionales	2	4	2	2	0	3	2	4
e. Observatorios del conflicto	1	2	3	3	1	3	1	2
f. Comités o instituciones que apoyen a víctimas	2	4	4	5	2	5	2	4
g. Comités o instituciones de justicia transicional	3	3	2	2	1	3	3	3
h. Comités de atención a la población desplazada	2	3	2	2	4	5	2	3
i. Comités con empresas privadas	0	1	3	4	0	3	0	1
j. Mesa Departamental de Víctimas	3	4	3	3	1	4	3	4
k. Comités de víctimas	2	3	3	5	3	3	2	3
l. Comités de derechos humanos	1	4	3	4	2	5	1	4
m. Otra, cuál	0	2	1	2	0	0	0	2

• **Resultados en Cantidad de Víctimas Atendidas.**

En todos los municipios se obtiene un aumento de la cantidad de víctimas atendidas por parte de las entidades. La excepción está en la Procuraduría regional y en la CNRR en Cartagena, que respectivamente mencionan no cuenta con apoyos de ONGs, y la finalización para el ingreso a procesos de justicia y paz.

Es por esta última misma razón que la CNRR no reporta incremento en cantidad de víctimas que hayan iniciado procesos de justicia y paz en ningún municipio, excepto en Villavicencio.

En Valledupar son entidades locales como la Oficina de Paz y la Procuraduría, las que manifiestan tener más cantidad de víctimas en procesos de justicia y paz. En Villavicencio y Valledupar son más las entidades que reportan aumentos en la cantidad de víctimas que han iniciado procesos por vía administrativa que en Cartagena y Medellín. La CNRR parece liderar los procesos de restitución de tierras en 3 de los municipios.

Cuadro 4.3
Cambio en la Cantidad de Atención de 2008 a 2011 en las Entidades

Municipio	Entidad	Cantidad de Personas Víctimas:				tipos de victimización atendidos	Área de incidencia de la entidad
		Atendidas	Han iniciado procesos de reparación en el marco de la ley de justicia y paz.	Han iniciado procesos de reparación por la vía administrativa	Han iniciado procesos de restitución de tierras		
Medellín	ICBF	+	==	Ns		==	==
	CNRR	+	-		+	==	+
Cartagena	Secretaria del Interior y Convivencia	+	Ns	Ns	Ns	==	==
	Procuraduría Regional Bolívar	-	==	-	-	==	==
	Acción Social	+	+	+		+	==
	CNRR	-	-	-	+	==	+
Valledupar	CNRR	+	+	+	=	+	==
	ICBF					-	==
	Acción Social	+		==		==	==
	Oficina de PAZ	+	+	==	C	+	==
	Procuraduría	+	+	+	+	+	==
Villavicencio	Acción social	+	+	+	+	==	
	CNRR	+	+	+	+	+	+
	ICBF	+	+	+	==	+	.
	Oficina de Participación Ciudadana	+				+	

+aumentó, -disminuyó, == permaneció igual, ns no sabe.

- **Se encuentra un aumento en la capacidad de liderazgo de las entidades,** particularmente en acciones relacionadas con liderar o acompañar procesos con las víctimas y en la divulgación de los beneficios o servicios que ofrecen a éstas. Para la convocatoria a víctimas solo las entidades de orden nacional mencionan logros. Las entidades locales de Valledupar y Cartagena manifiestan mejoramiento en respuesta institucional. Se pueden ver los logros reportados en el cuadro 4.4

Cuadro 4.4
Logros de las Entidades en Actuaciones

Municipio	Entidad	En la convocatoria a víctimas	En la convocatoria a organizaciones sociales	En la divulgación de los beneficios o servicios que ofrece a las víctimas	En liderar o acompañar procesos con las víctimas	En liderar procesos con otras entidades en relación con las víctimas	En la coordinación de acciones en relación con las víctimas con entidades del mismo nivel territorial	En la coordinación de acciones en relación con las víctimas con entidades de distinto nivel territorial	En incidir en las decisiones tomadas en escenarios de articulación y coordinación en relación con las víctimas	En el mejoramiento de la respuesta institucional local frente a la atención a las víctimas	En hacer seguimiento a los acuerdos adoptados en escenarios de articulación y coordinación en relación con las víctimas
Medellín	CNRR	x					x			x	
	ACR										
	ICBF			x		x	x				
Valledupar	Acción Social									x	
	ACR										
	CNRR	x			x		x				
	ICBF				x						
	Oficina de Paz de la Gobernación	x	x			x			x	x	
Cartagena	Procuraduría Regional del Cesar			x			x			x	
	Acción Social-Regional Bolívar	x		x	x						
	ACR-Centro de Servicios Cartagena										
	Secretaría del Interior y Convivencia				x			x		x	
	CNRR-Regional Bolívar			x	x	x					
Villavicencio	Procuraduría Regional de Bolívar				x					x	
	Acción Social			x	x						x
	CNRR Regional Llanos Orientales										
	Defensoría del Pueblo										
	ICBF			x	x	x					
	Oficina de Participación Ciudadana			x		x					
Total		4	1	7	8	5	4	1	1	6	1

2. RESULTADO DOS

2.1. Fortalecimiento de los COMPOS

Entre los cambios percibidos por quienes respondieron las entrevistas estructuradas en los cinco municipios en los últimos tres años se resaltan los siguientes:

- Fortalecimiento del COMPOS del Municipio de San Carlos. Cuenta con un diseño de monitoreo de decisiones, incluye de manera específica en sus temas los derechos de las víctimas de verdad, justicia y reparación: Éste último siendo abordado desde el 2008. Además cuenta con líneas de desarrollo social claramente definidas.
- Inclusión en los ejes temáticos de los COMPOS a las poblaciones desplazadas de Pueblo Bello y Valledupar, e inclusión del tema de Reconciliación en Bosconia, y Valledupar. Hoy en día se trabaja el tema de la reintegración en Bosconia, San Carlos y Valledupar.
- Logros en la consolidación de planes de acción: en todos los municipios se mencionan avances en cuanto al reconocimiento de la importancia del COMPOS, con una mayor vinculación de los participantes. Existen logros específicos de cada municipio que se observan en el cuadro 4.5

Cuadro 4.5
Logros obtenidos después de 2008

Municipio	Aspectos
Bosconia	<ul style="list-style-type: none">• Creación después en 2010 de líneas de acción y planes de acción.• <i>“Conocer más de política pública del municipio y sobre la conformación y estructura del COMPOS es un compromiso de cada uno de sus integrantes”</i>
El Copey	<ul style="list-style-type: none">• <i>“Su implementación misma es un logro...el Programa de Promoción para la Convivencia, en la capacitación que brindó sobre el COMPOS fue decisivo para comprender la importancia de su implementación”.</i>
San Carlos	<ul style="list-style-type: none">• <i>“Hay buena participación y compromiso de entidades...se han hecho logros importantes para el restablecimiento de los derechos de los niños”.</i>
Valledupar	<ul style="list-style-type: none">• La integralidad de temas que abordará a partir de esta fecha y la manera como se realiza la toma de decisiones y la rendición de cuentas.• <i>“Un avance importante ha sido la vinculación de las diferentes secretarías como responsables frente al COMPOS de ejes estratégicos de política social.”</i>

- En todos los COMPOS entrevistados se encuentra un enfoque hacia la educación, que en futuro puede verse reflejado en mayor y mejor educación en el municipio.
- Aumento de la participación de organismos de la sociedad civil en las reuniones del COMPOS. Para el municipio de El Copey se señala que se crea “un nuevo marco normativo y organizativo que establece claramente los mecanismos de participación y articulación de la sociedad civil en el COMPOS y promueve el fortalecimiento de las instancias de participación social, escenarios definidos legalmente en su mayoría para la concertación y la toma de decisiones”. En Bosconia, En ella se evidencia que si bien antes del 2010 había participación de Asocomunal, en la actualidad se cuenta adicionalmente con la presencia de representantes de las mujeres y de la población discapacitada. En Valledupar se destaca que en la primera reunión *“tuvieron participación los niños a través de la ‘alcaldita’, la población de desplazados,*

población de los sectores LGBT, padres de familia, profesores, miembros del COPACO, representantes de las comunidades indígenas, entre otros”.

- En el tema de articulación con organismos de cooperación internacional, todos los COMPOS identifican el PNUD particularmente a través de su programa de Promoción para la Convivencia. La coordinación con dicho programa fue resaltada por quien respondió en Valledupar, El Copey y en San Carlos.

2.2. Implementación de iniciativas de carácter económico y sociocultural de infraestructura dirigidas a fomentar del desarrollo integral y bienestar.

Al respecto, al indagar en la encuesta a hogares sobre dos de esas iniciativas del Programa de Promoción de la Convivencia sobre los municipios de tratamiento, se encontró que en Pueblo Bello el 23.0% reconoce las Casas Culturales, y el 39.6% de los entrevistados en El Copey conocen el Parque Ecológico San Toro.

3. RESULTADO TRES: Fortalecimiento de las organizaciones de víctimas

Los cambios que muestra este resultado están asociados a las distintas capacidades que el programa ha buscado fortalecer. A continuación se exponen algunos de ellos:

- **Fortalecimiento de la capacidad de articulación con otras organizaciones.** Frente a las preguntas sobre la evolución temporal que se ha presentado en la articulación en espacios, más de la mitad de las OV reportan avances en la articulación con diferentes entes locales departamentales y nacionales. El espacio que más consigue mejorías es la articulación con otras organizaciones para el acompañamiento a víctimas.

Cuadro 4.6
Resumen de la evolución temporal de Articulación en espacios

Tipo de evolución identificada	Articulación con otras organizaciones sociales para el acompañamiento a víctimas	Articulación con entidades regionales, departamentales o locales para la atención humanitaria a víctimas	Articulación con entidades regionales, departamentales o locales para la prevención, protección y seguridad a víctimas	Articulación con entidades nacionales para la prevención, protección y seguridad a víctimas
Mejóro	45	22	23	12
Permaneci6 igual	14	8	6	6
Empeor6	1	3	4	3
Total organizaciones	60	33	33	21

- **Fortalecimiento de la capacidad de liderazgo.** En las organizaciones que aplicaba y/o respondieron las preguntas sobre evolución temporal de articulación en espacios, se reporta avances sobre todo en la movilización a organizaciones sociales y en la incidencia de toma de decisiones a nivel municipal.

Cuadro 4.7
Resumen de la evolución temporal de aspectos del liderazgo

Tipo de evolución del liderazgo	Incidencia en la toma de decisiones a nivel municipal	Incidencia en la toma de decisiones a nivel departamental	Incidencia en la toma de decisiones a nivel nacional	Movilización de organizaciones sociales
Mejóro	26	14	11	23
Permaneci6 igual	9	5	6	15
Empeor6	0	1	1	4
Total	35	20	18	42

Fuente: Econometría S.A., Base de datos de Entrevista a organizaciones

- Aumento en la participación de las organizaciones en procesos como encuentros regionales de v6ctimas, participaci6n en foros, seminarios y ponencias y en espacios de reconstrucci6n de la memoria hist6rica.

Cuadro 4.8
Resumen de la evoluci6n temporal de Participaci6n en procesos.

Tipo de evoluci6n identificada	Participaci6n en espacios de reflexi6n sobre experiencias de resistencia civil en medio del conflicto	Participaci6n en audiencias para debatir proyectos de ley, ordenanzas o acuerdos	Participaci6n en espacios de reconstrucci6n de memoria hist6rica	Participaci6n en encuentros regionales de v6ctimas	Participaci6n en versiones libres de justicia y paz	Participaci6n en foros, seminarios y ponencias
Mejóro	16	19	36	42	17	37
Permaneci6 igual	8	6	13	17	7	18
Empeor6	11	8	4	6	3	6
Total	35	33	53	65	27	61

Fuente: Econometría S.A., Base de datos de Entrevista a organizaciones

- Los municipios de San Carlos y El Copey, son los municipios que m6s presentan asistencia a alguna organizaci6n social de v6ctimas. Los apoyos mayormente solicitados son la orientaci6n para el registro, informaci6n y seguimiento en los procesos de justicia y paz, y la asesoría en el proceso de restituci6n de derechos. Sin embargo la proporci6n de hogares beneficiados es todavía pequeña.
- **Aumento de los recursos financieros con los que cuentan las organizaciones.** Si bien no todas las organizaciones respondieron esta pregunta (36 respondieron para recurso humano y 41 para recurso financiero), se manifiesta mejoría en estas capacidades. Con lo que aument6 a partir de 2008 el recurso financiero para un 47% (17) de las organizaciones que contestaron y los recursos humanos para un 53% (23) de ellas.

Cuadro 4.9
Resumen de la evolución temporal en Recursos

Tipo de evolución a partir de 2008 o, si es posterior, a partir de la fecha de creación de la organización	Recurso humano		Recurso Financiero	
	No. de organizaciones	% de organizaciones	No. de organizaciones	% de organizaciones
Mejóro	23	56%	17	47%
Permaneci6 igual	12	29%	4	11%
Desmejor6	6	15%	15	42%
TOTAL	41	100%	36	100%

Fuente: Econometría S.A., Base de datos de Entrevista a organizaciones

- **Aumento en la Incidencia de toma de decisiones:** la mayoría de las organizaciones que pueden dar cuenta de su evolución en el tiempo, creen que dicha incidencia ha mejorado, tanto a nivel municipal, como departamental y nacional. Igualmente, la mayoría de las organizaciones cree que la movilización de organizaciones sociales ha mejorado a partir de 2008. Sin embargo, las organizaciones que respondieron estos puntos fueron pocas (ver totales en el cuadro 4.10).

Cuadro 4.10
Resumen de la evolución temporal de aspectos del liderazgo

Tipo de evolución del liderazgo	Incidencia en la toma de decisiones a nivel municipal	Incidencia en la toma de decisiones a nivel departamental	Incidencia en la toma de decisiones a nivel nacional	Movilización de organizaciones sociales
Mejóro	26	14	11	23
Permaneci6 igual	9	5	6	15
Empeor6	0	1	1	4
Total organizaciones	35	20	18	42

Fuente: Econometría S.A., Base de datos de Entrevista a organizaciones

- **Fortalecimiento de la capacidad de gestión de conocimiento.** En primer lugar se observa que en cuanto a la **transmisión de conocimiento a las víctimas**, el mayor número de las organizaciones se6al6 que los principales logros est6n en la explicaci6n a las v6ctimas sobre en qu6 consisten sus derechos, seguidos por la explicaci6n y orientaci6n a las v6ctimas sobre los procesos de atenci6n y sobre a qu6 entidad(es) acudir.

Cuadro 4.11
Logros de las organizaciones entrevistadas en la transmisión de conocimiento a las víctimas

Logros	No. de organizaciones	% de organizaciones
En la explicación a las víctimas sobre en qué consisten sus derechos	35	41%
En la explicación y orientación a las víctimas sobre los procesos de atención y sobre a qué entidad (es) acudir	34	40%
En la explicación a las víctimas sobre los marcos legales de atención	10	12%
Otra	9	10%
Ninguno	4	5%

Fuente: Econometría S.A., Base de datos de Entrevista a organizaciones

En cuanto a la evolución temporal que las organizaciones observan de sus propios aprendizajes, la mayoría identifica mejores entendimientos acerca de los derechos con enfoque diferencial y en los procesos de atención a las víctimas. Frente a la sistematización de experiencias, la mayor parte de las organizaciones que pueden dar cuenta de esta materia considera que ésta ha mejorado a partir del 2008. Igual ocurre con la divulgación de buenas prácticas y con la realización de diagnósticos de las capacidades de las víctimas para exigir sus derechos.

Cuadro 4.12
Resumen evolución temporal de aspectos de gestión del conocimiento

Tipo de evolución de la Gestión del conocimiento	Definición y claridad en los procedimientos	Conocimiento de las víctimas sobre sus derechos	Conocimiento de las víctimas sobre los procesos para exigir sus derechos y sobre las entidades a las cuales acudir	Sistematización de experiencias	Divulgación de buenas prácticas	Elaboración de diagnósticos sobre las capacidades de las víctimas para exigir sus derechos
Mejóro	35	15	55	25	35	33
Permaneció igual	12	6	5	9	13	6
Empeoró	1	1	1	4	1	0
Total organizaciones	48	62	61	38	49	39

Fuente: Econometría S.A., Base de datos de Entrevista a organizaciones

- **Resultados a favor de la atención a las víctimas.** Se perciben cambios y buenos resultados obtenidos en la capacidad de incidencia de las víctimas en las decisiones que las afectan y aumento de la participación de las víctimas en los procesos de verdad, justicia y reparación.

Además la mayoría de organizaciones que dan cuenta de este punto afirman que mejoraron en el número de víctimas atendidas, tipos de victimización, y áreas de incidencia en la organización.

Cuadro 4.13
Resumen evolución temporal de Resultados

Resultados	Tipo de evolución a partir de 2008	Mejóro	Permaneci ó Igual	Empeoró	Ns
Número de víctimas atendidas	No. de organizaciones	62	12	8	4
	% de organizaciones	72%	14%	9%	5%
Numero de tipos de victimización	No. de organizaciones	48	26	2	10
	% de organizaciones	56%	30%	2%	12%
Área de incidencia de la organización	No. de organizaciones	48	33	2	3
	% de organizaciones	56%	38%	2%	3%
Número de víctimas atendidas y/o acompañadas en procesos de justicia y paz	No. de organizaciones	37	17	5	27
	% de organizaciones	43%	20%	6%	31%
Número de víctimas atendidas y/o acompañadas en procesos restitución de derechos por la vía administrativa	No. de organizaciones	34	19	4	29
	% de organizaciones	40%	22%	5%	34%

Fuente: Econometría S.A., Base de datos de Entrevista a organizaciones

4. RESULTADO CUATRO:

En este resultado relativo a la implementación de procesos de promoción de cambios culturales en la población desmovilizada y en las comunidades receptoras, se encuentran los siguientes cambios:

- **Mayor aceptación hacia los desmovilizados en los municipios de tratamiento³⁸ que en los municipios control**, que podría indicar un efecto temprano del programa de promoción de la convivencia, y puede verse como una oportunidad para trabajar el tema de la reconciliación.

Cuadro 4.14
Existencia de participantes en Proceso de Reintegración del Programa de la ACR

Tratamiento	Control	Total
50.9%*	17.0% *	33.7%

Fuente: Econometría S.A., Base de datos de Entrevista a organizaciones

Los hogares de los municipios de tratamiento hablan de una mayor percepción de la presencia de personas desmovilizadas, y a la vez presentan una mejor disposición hacia ellos en comparación con el grupo de control.

- **Indicadores a favor de la convivencia más altos en los municipios del grupo tratamiento.** Los lazos de confianza entre vecinos son más fuertes en estos municipios

³⁸ Municipios donde opera el programa

que en los de control. Así mismo, los del grupo tratamiento confían más en los funcionarios del gobierno, los representantes de la cooperación internacional, personas de ONG's, organizaciones sociales, y miembros de su familia.

Cuadro 4.15
Percepción de confianza de los hogares

Actores	Tratamiento	Control
Funcionarios del gobierno nacional *	41.2% *	9.5% *
Funcionarios del gobierno departamental *	35.7% *	9.7% *
Funcionario del gobierno local *	33.2% *	9.7% *
Representantes de cooperación internacional *	34.1% *	16.4% *
Policía	36.90%	23.20%
Personas de ONG's y organizaciones sociales *	39.0% *	18.4% *
Líderes de JAL *	34.7% *	12.2% *
Vecinos próximos	63.90%	45.60%
Extraños	3.00%	4.90%
Personas en proceso de reintegración *	11.1% *	0.7% *
Víctimas *	44.2% *	11.5% *
Ejército	56.40%	32.80%
Miembros de su familia *	66.8% *	47.3% *

* Diferencia significativa entre tratamiento y control.

Fuente: Econometría S.A., Base de datos de Entrevista a organizaciones

- **Se conocen más iniciativas orientadas a la construcción de la paz y la promoción de la convivencia en los municipios de tratamiento.** Se presentan diferencias significativas entre grupos respecto al conocimiento de iniciativas orientadas a la construcción de paz y la convivencia. Entre las iniciativas o programas mencionados, se encuentran: la semana de la juventud, juegos por la paz, Animarte, convivencia ciudadana, charlas sobre convivencia, programa de conciliación, escuelas de baile y música, campeonatos deportivos, juegos de azar, caminatas por la paz, actividades culturales, entre otros. Valledupar es la ciudad donde más se visibiliza este tipo de acciones o iniciativas.

Cuadro 4.16
Conocimiento sobre la existencia de programas en pro de la convivencia

Variable	Tratamiento	Control	Total
Iniciativas orientadas a la construcción de la paz y la promoción de la convivencia? *	44.0%	19.2%	31.4%
Acciones o programas de educación en valores y resolución pacífica de conflictos?	14.9%	9.4%	12.1%

Fuente: Econometría S.A., Base de datos

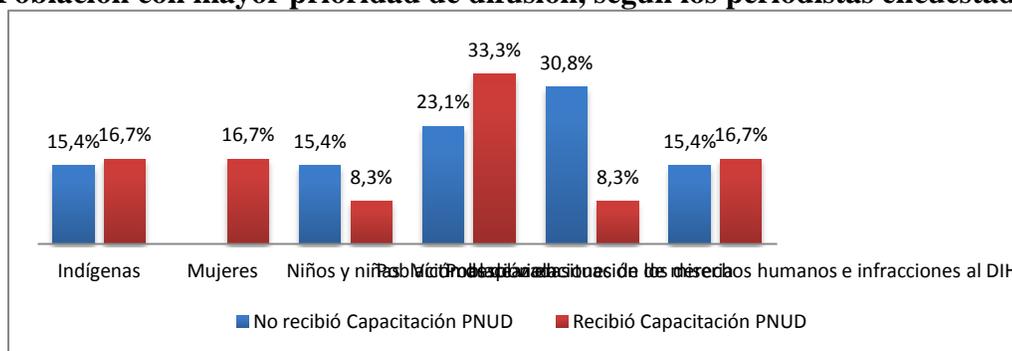
- **El grupo Tratamiento tiene mayor conocimiento de organizaciones y entidades que atienden víctimas.** Situación que se sustenta en parte por la mayor pertenencia de algún miembro de los hogares tratamiento a una organización de víctimas.

5. RESULTADO 5.

Frente a la búsqueda de la promoción de una cultura de la convivencia y la reconciliación a través de los medios de comunicación y el trabajo con periodistas y comunicadores, se reconocen los siguientes cambios.

- **Reconocimiento de una mayor difusión para las víctimas por parte de los periodistas.** Se encuentra que aquellos que participaron en la capacitación identifican con mayores porcentajes a las personas en situación de desplazamiento y a las víctimas de violaciones de los derechos humanos, como poblaciones a las que los medios deben dar mayor difusión de sus derechos. Para los que no recibieron la capacitación, la población en situación de miseria es la que merece mayor difusión de sus derechos.

Grafica 4.1
Población con mayor prioridad de difusión, según los periodistas encuestados



Fuente: Econometría S.A., Base de datos de Entrevista a medios de comunicación y periodistas.

- **Mejora en prácticas de cubrimiento en relación con las noticias sobre víctimas.** Más de la mitad de los periodistas entrevistados llevan a cabo las prácticas del trabajo periodístico recomendado en el documento Buenas Prácticas del periodismo del PNUD. En cuanto a los temas relacionados con personas en proceso de reintegración, también se reconoce un aumento en el uso de estas prácticas. Y en general se ha mejorado desde el año 2008 en las prácticas de validación de noticias para ambos grupos poblacionales.

Cuadro 4. 17
Prácticas en el trabajo periodístico en temas relacionados con Víctimas

Prácticas	Se hace actualmente	Se hacía desde 2008	Desde esa fecha			Ns/Nr
			Disminuyó	Mejó	Permanece	
Comparación de fuentes y complementación de la información	23	16	1	10	10	4
Reconocimiento de los hechos	21	14	2	9	8	6
Verificación de la información	21	16	1	11	9	4
Contextualización de las noticias	19	13	1	12	8	4
Investigación de hechos y protagonistas	17	11	5	8	7	11

Fuente: Econometría S.A., Base de datos de Entrevista a medios de comunicación y periodistas.

- **Hay reconocimiento de la Campaña a favor de las víctimas del Programa de Convivencia.**

La campaña del PNUD llamada “Sin importar de dónde vengan, las víctimas tienen derecho a recuperar todos sus derechos” es reconocida por el 44% (11) de los periodistas entrevistados, 5 de ellos la conocen de inmediato.

En el caso de las organizaciones de víctimas, el 55% (47) de las organizaciones entrevistadas, dijo conocer la campaña de comunicaciones promovida por el Programa para la Convivencia. De igual forma, un 71% de ellas señala que conoce alguna estrategia, campaña o programa de comunicación que promueva los derechos de las víctimas y su participación en procesos de verdad, justicia y reparación.

V. ELEMENTOS QUE REQUIEREN INTERVENCION Y RECOMENDACIONES

A continuación se presentan las recomendaciones que hace la consultoría a partir del ejercicio evaluativo realizado y desde el análisis de aquellos elementos sobre los que se recomienda fortalecimiento e intervención.

1. ENTIDADES

Entre las dificultades para una mayor articulación entre entidades se mencionan el desgaste de escenarios por no haber aporte de nuevas ideas y la falta de gobernabilidad en los municipios. En Medellín se menciona que surgen numerosos programas de atención a víctimas sin coordinación. Además se identifica como dificultad en la realización de procesos la falta de claridad en las competencias de cada entidad.

- ✓ Con lo que existe un potencial de trabajo con respecto al apoyo para una mejor claridad de competencias de las entidades responsables de atender a las víctimas, sobre la ruta más favorable para las víctimas, sobre la coordinación eficiente de los espacios de interlocución y de la información disponible. También se recomienda fortalecer las relaciones entre entidades de orden nacional y entidades de orden local.

Dentro de los aspectos que trabajan las entidades a favor de las víctimas, se encontró que los que tienen menor cubrimiento por parte de las entidades son la atención psicosocial; así como la preparación judicial de víctima y el intercambio de información entre entidades.

- ✓ Es importante apoyar los procesos de capacitación a las entidades para cubrir aspectos de atención a las víctimas que requieren un conocimiento y una formación específicos como la preparación jurídica y la atención psicosocial.

Entre las dificultades que identifican las entidades para que las víctimas puedan exigir sus derechos, se encuentra en primer lugar la falta de confianza de las víctimas en las instituciones, la falta de conocimiento de las víctimas sobre sus derechos, y las amenazas a su seguridad. De igual forma en varias entrevistas se pudo identificar percepciones de inseguridad por parte de algunos miembros de las organizaciones de víctimas.

En la encuesta a hogares se identifica también una falta de confianza en las instituciones. De modo es necesario un trabajo de construcción de estrategias de comunicación e información a las víctimas sobre los servicios prestados por las entidades.

- ✓ Se recomienda continuar con el fortalecimiento de procesos asociados con la construcción de confianza entre pares y entre la comunidad y las organizaciones sociales y la institucionalidad.

2. COMUNIDADES

En los municipios de control sobresale la iglesia, el parque y las instituciones educativas como los lugares de reunión más frecuentes para los vecinos y amigos. Mientras en los

municipios de tratamiento prevalecen las casas de familias como el lugar frecuente de encuentro.

- ✓ El hecho de ser las casas propias o las de sus vecinos, el lugar por preferencia para la reunión con los amigos y vecinos, es un llamado a la creación de espacios públicos de encuentro, que permitan una mayor interacción entre los habitantes de un mismo barrio, ampliando los lazos de confianza y la misma convivencia.

Los municipios de tratamiento son más pesimistas al dar su opinión respecto a la evolución temporal de la convivencia en sus municipios, cerca de la mitad piensa que ésta ha empeorado (45.2%), y mayormente consideran que ésta se encuentra muy mal respecto a los municipios de control.

Los municipios de control muestran mayores probabilidades de resolución de problemas comunitarios a través de la cooperación, como también superiores porcentajes de trabajo en conjunto con un objetivo común (el beneficio de todos). Adicionalmente, se observan porcentajes más altos en las facilidades de acceso a las autoridades de administración de justicia (jueces, inspectores de policía, fiscales, comisarios de familia) como medio para solucionar los problemas.

- ✓ Si bien existen condiciones proclives para la convivencia, se debe trabajar en mayor medida los sentimientos de venganza y recelos por el prójimo como también el fortalecimiento de las organizaciones de justicia, de tal manera que no se tome la justicia por mano propia, y se solucione los conflictos o problemas a través del uso de la justicia ordinaria y bajo los marcos legales, en los municipios tratamiento.

Los municipios tratamiento cuentan con un mayor porcentaje de desplazados, víctimas de la violencia y personas en situación de pobreza extrema o miseria, respecto al grupo de control. Se presentan diferencias significativas entre un grupo y otro, en cuanto al porcentaje de personas en pobreza extrema o miseria en los barrios en los que habitan.

El grupo de tratamiento es pesimista respecto a la evolución temporal de la sensación de seguridad en las calles, al afirmar que ésta ha empeorado, lo que explica el mayor porcentaje de organizaciones de vigilancia y seguridad en estos municipios respecto a los municipios de control. Tal como se evidenció, en la actualidad se percibe peor la seguridad en los municipios de tratamiento con relación a los municipios de control.

- ✓ Este resultado permite afirmar que al presentarse mayor vulnerabilidad en los municipios de tratamiento se requiere de mayores acciones de integración y convivencia.

Los municipios de tratamiento califican como regular la sensación de que las instituciones están para atender y proteger los derechos de las víctimas. En este mismo grupo se confía más en los representantes de la cooperación internacional, personas de ONG's y organizaciones sociales, y miembros de su familia, en comparación con el grupo de control.

- ✓ Si bien se presentan buenos lazos de confianza hacia algunos actores sociales, la confianza hacia la institucionalidad se encuentra muy débil. Punto sobre el cual podría intervenir oportunamente el Programa para fortalecer la confianza en el Estado.

El grupo de tratamiento exhibe mayores porcentajes de apoyos recibidos por alguna institución, en particular en la categoría de organizaciones sociales, diferencias que se demarcan frente al grupo de control en la atención y acompañamiento en preparación judicial, en la orientación para la elaboración de peticiones o sugerencias a entidades gubernamentales, en la asesoría en la presentación de propuestas y proyectos, y en otros tipos de apoyos.

- ✓ Dado que este tipo de servicios los ofrecen las organizaciones sociales, el programa puede estar teniendo influencia con el hecho que las personas en los municipios de tratamiento estén recibiendo estos apoyos con mayor frecuencia.

En los municipios de tratamiento sobresale la existencia de JAC o veedurías ciudadanas y de distintos grupos sociales y comunitarios; la presencia de estas organizaciones exhibe un mayor potencial en la capacidad de las comunidades del grupo de tratamiento por organizarse; lo que fortalece, apoya y va de la mano en el fortalecimiento de la institucionalidad local.

Al momento de defender los derechos de las víctimas y capacitarse sobre ellos, el grupo de control presenta una mayor frecuencia de acciones.

- ✓ Lo anterior debe verse como una oportunidad de focalización de las acciones del Programa en los municipios de intervención hacia el fortalecimiento, defensa y capacitación sobre los derechos de las víctimas.

Frente a situaciones estresantes, los hogares de los municipios de tratamiento se muestran en mejores condiciones de salud mental, al responder en su mayoría que nunca experimentan las situaciones y emociones mencionadas; tan solo en la sensación de necesidad de tomar alcohol u otras drogas psicoactivas el porcentaje de respuesta de nunca en los municipios de tratamiento (88.7%) es menor que en control (97.2%), lo que podría indicar que hay una mayor consumo de este tipo de sustancias y bebidas en este grupo, aunque sigue siendo alto el porcentaje de respuesta en la categoría de nunca.

El grupo de tratamiento posee un mayor conocimiento sobre las entidades que cuentan con algún programa de atención a víctimas, que se sustenta en parte por la mayor pertenencia de algún miembro de los hogares tratamiento en una organización de víctimas, que a su vez conocen sobre la existencia de acciones o programas de atención psicosocial para la población víctima, su familia y comunidad receptora. El presente grupo también están muy bien informados sobre la existencia de iniciativas orientadas a la construcción de la paz y la promoción de la convivencia.

- ✓ El grupo de tratamiento conoce mucho más que el grupo de control sobre los programas de atención a víctimas y sobre iniciativas orientadas hacia la paz y la convivencia, situación que podría deberse a las intervenciones del Programa de Promoción de la

Convivencia sobre estos municipios, que en cierta medida les facilitaría la visibilización de este tipo de programas de atención e iniciativas de paz.

Sin embargo, al momento de defender los derechos de las víctimas y capacitarse sobre ellos, el grupo de control presenta una mayor frecuencia de acciones.

- ✓ El anterior resultado debe verse como una oportunidad de focalización de las acciones del Programa en los municipios de intervención hacia el fortalecimiento, defensa y capacitación sobre los derechos de las víctimas.

3. ORGANIZACIONES

Sobre las actividades realizadas a favor de las víctimas, las mayores proporciones de organizaciones entrevistadas mencionan actividades tradicionalmente llevadas a cabo por ONGs, tales como la divulgación y difusión de derechos, asesoría en la presentación de propuestas y proyectos, entre otros. Son menores las proporciones de organizaciones que realizan actividades vinculadas directamente con la justicia transicional..

- ✓ Si se toma en consideración el protagonismo que deben tener las víctimas en el marco de la justicia transicional, sería pertinente fortalecer el conocimiento en este campo.

Las actividades que realizan menor número de organizaciones son la atención psicosocial, el acompañamiento judicial y la asesoría para la reparación administrativa.

- ✓ Estas actividades son primordiales para las víctimas. Sería deseable que se impulsara su realización en un mayor número de organizaciones.

Gran parte de las organizaciones entrevistadas se relaciona con el Ministerio Público, con Acción Social y con la Alcaldía.

- ✓ Será necesario esperar a que se desarrolle la nueva institucionalidad creada por la Ley de Víctimas para poder observar cómo se reconfiguran los vínculos de las organizaciones con la institucionalidad, pero este nuevo escenario debe ser motivo de atención inmediata.

Llama la atención que solo un 23% de las organizaciones entrevistadas dijo relacionarse con organismos de cooperación internacional. Este es un porcentaje un poco menor al que se revela cuando se indaga por fuentes de financiación (25% los recibe de agencias de cooperación internacional, independientemente de que mencionaran como fuentes de financiación a las Naciones Unidas y a países extranjeros. Más adelante podrá notarse de nuevo esta inconsistencia al observar que un 52% de las organizaciones creen que son tenidas en cuenta por los organismos de cooperación internacional.

- ✓ Lo anterior podría significar que no todas las organizaciones consideran la financiación como un tipo de relación. Este es un elemento que debe ser tomado en cuenta por el Programa para la aclaración respectiva.

Se encuentra que el 27% de las organizaciones atiende a mujeres, el 23% a infancia y adolescencia, el 20% atiende población afrocolombiana y 12% atiende a indígenas. Porcentajes, todos, inferiores al de las organizaciones que dijeron atender a la población en general.

- ✓ Será necesario continuar trabajando para la efectiva apropiación del enfoque diferencial por parte de las organizaciones y, como se podrá observar más adelante en este informe, por parte de las entidades con responsabilidades en atención a víctimas.

Los porcentajes de organizaciones que realizan actividades directas a favor de los derechos de verdad, justicia y reparación son inferiores a los porcentajes de organizaciones que realizan actividades tradicionales de las organizaciones y deberían ser promovidas. Solo un 5% de las organizaciones menciona una perspectiva basada en procesos de reintegración y reconciliación y un 3% relaciona una perspectiva basada en temas de justicia y convivencia.

- ✓ Estos resultados son de tener en cuenta para la promoción de la convivencia que se propone el Programa. Se podría pensar que mientras las organizaciones no obtengan avances significativos en sus demandas reivindicativas de su condición de víctimas, difícilmente podrán vincularse a una labor activa de reconciliación con aquellos que fueron sus victimarios.

Las 60 organizaciones sobre las cuales hay información en la Base de Datos del PNUD, y tomando en consideración que una organización puede pertenecer a más de un tipo de red, se tiene que el 60% no pertenece a ningún tipo de red.

- ✓ En la medida en que la participación en redes aumenta la posibilidad de las organizaciones de incidir, de cooperar y de robustecerse en distintos ámbitos, el alto porcentaje de organizaciones que no se encuentran en ninguna red constituye un reto especialmente importante para el fortalecimiento de la capacidad de articulación.

Los espacios considerados más útiles por las organizaciones entrevistadas son los comités y/o movimientos de organizaciones sociales, el Programa de Promoción de la Convivencia y los comités de atención a la población desplazada. Llama la atención la diferencia entre los porcentajes de organizaciones que están en un tipo de espacio y los porcentajes de los que seleccionan cómo más útil. Ejemplo de lo anterior es el alto nivel de participación en comités de víctimas (87%) frente al porcentaje que los escoge entre los más útiles (24%). Algo similar ocurre con los comités de atención a la población desplazada; mientras que 74% de las organizaciones participan en ellos solo el 19% los escogen entre los más útiles.

- ✓ Una baja percepción de utilidad de los espacios puede incidir, indirectamente, en el interés de las organizaciones por articularse, motivo por el cual sería conveniente profundizar en este aspecto.

Al examinar la participación en procesos, se puede concluir que menos de la mitad de las organizaciones participa en aquellas actividades que requieren un conocimiento y una formación específicas (participación en audiencias, acompañamiento en procesos de

reparación judicial o administrativa), aun cuando, como se muestra a continuación, un porcentaje menor atribuye dificultades de articulación a la falta de conocimientos.

En cuanto a la capacidad de incidencia, las organizaciones identifican que son tenidas en cuenta por las siguientes instancias: el Ministerio Público, los organismos de cooperación internacional y la Alcaldía.

- ✓ Se presentan porcentajes superiores de organizaciones que se relacionan con el Ministerio Público y con la Alcaldía; existe sin embargo incoherencia con lo señalado sobre las relaciones con los organismos de cooperación internacional. En efecto, las organizaciones mencionaron en un porcentaje inferior que se relacionan con éstos organismos; en ese sentido no se explica cómo si no se relacionan con ellos, pueden ser tenidas en cuenta. Sería deseable que se abordara el punto con las organizaciones que reciben financiación.

De acuerdo con la percepción de las propias organizaciones, el 5% cree que no es tomada en cuenta por ninguna entidad, mientras que el 23% cree que es tomada en cuenta por cinco o más entidades o instancias. Las acciones que lideran mayor número de organizaciones son: convocatoria a víctimas, seguimiento a los acuerdos adoptados en los espacios de coordinación y mejoramiento de la respuesta institucional local frente a la atención. Llama la atención que al tiempo que se reconocen en un alto porcentaje de liderazgo en la última actividad mencionada, el mayor grado de dificultad en el liderazgo detectado por la mayor parte de las organizaciones (39%) se encuentra en dicha actividad.

- ✓ Este sería un tema interesante para profundizar con las organizaciones: su influencia en la eficiencia de las Entidades

En cuanto a las dificultades en relación con sus propios aprendizajes mencionados por el mayor porcentaje de organizaciones son la comprensión de los marcos legales de atención, la comprensión de los procesos de atención a las víctimas y de las competencias de las entidades responsables de atenderlas y la comprensión de los derechos con enfoque diferencial.

- ✓ En la actualidad existe una oportunidad importante con la puesta en marcha de la ley de víctimas, que ameritará nuevas capacitaciones y aprendizajes, en la vía de superar las dificultades enunciadas.

Cabe destacar que la mayoría de las organizaciones señala entre sus logros la divulgación de derechos al tiempo que identifican entre las mayores dificultades de las víctimas el desconocimiento de los derechos. En este orden de ideas, la actividad que desarrolla el mayor número de organizaciones estaría justificada, pero así mismo la persistencia de la problemática debería servir de motivo de reflexión para las organizaciones sobre la real eficacia de la divulgación que realizan.

Lo que respecto a la divulgación y comunicaciones, las herramientas de comunicación utilizadas para visibilizar los derechos de las víctimas por mayor porcentaje de organizaciones son las marchas, los carteles y volantes y la emisora local. En cuanto a la

población objetivo de las estrategias, campañas o programas de comunicación para promover los derechos de las víctimas, de las organizaciones que tenían conocimiento, la mayoría opinan que estaban dirigidas a las víctimas, más que a la ciudadanía en general.

- ✓ Si bien las organizaciones pudieron dar cuenta de acciones de promoción, no salió a relucir en las entrevistas el que hubieran liderado por sí mismas una campaña de grandes proporciones. Se podría hacer énfasis en promover mayor articulación entre ellas con este propósito.
- ✓ Finalmente sobre los índices de capacidades, podría ser de mucha utilidad para las organizaciones disponer de un índice que puedan calcular por sí mismas, con base en tres componentes: la cantidad de recursos disponibles en el año, la oportunidad de disposición de dichos recursos y la cantidad de fuentes de financiación. Si lo calcularan periódicamente podrían observar su evolución en el tiempo en esta materia.

4. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PERIODISTAS.

El instrumento utilizado con los periodistas permite identificar aspectos relacionados con el fortalecimiento de sus capacidades frente al manejo y tratamiento de los temas con víctimas y sus derechos

A pesar de no ser una muestra representativa del universo de periodistas, se observan diferencias entre los periodistas que han recibido la capacitación del programa y los que no.

Estas diferencias para quienes respondieron la entrevista permiten observar unos periodistas capacitados que identifican a las víctimas como una población de interés para los medios que debe ser diferenciada de otras poblaciones vulnerables.

En general se considera que hace falta más conocimiento sobre el tema de víctimas y sobre esta población en las regiones. Si bien se ha logrado mejorar frente a los obstáculos de la práctica periodística, aún se reconoce que hay dificultades por la inseguridad que implica llegar a la fuente de la noticia por la presencia de grupos armados, la desconfianza de las víctimas para revelar información, dificultades de acceso a la información sobre víctimas por parte de la institucionalidad de la región y dificultades de acceso a las zonas de conflicto.

Finalmente, se reconocen mejores prácticas para el manejo del tema asociado con las víctimas y sus derechos que para el de reintegración.